



Informe de Estadísticas de la Seguridad Social

III Trimestre 2024

Índice

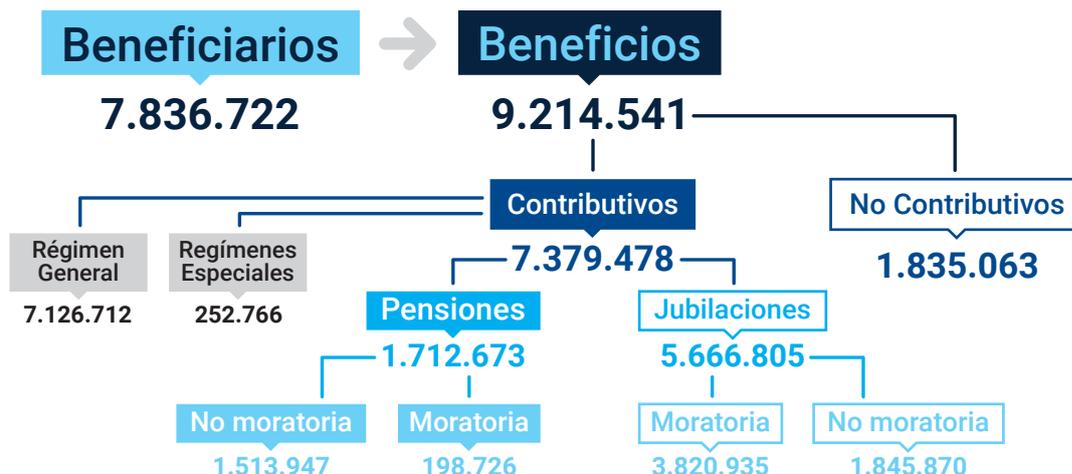
Síntesis	4
Síntesis descriptiva	6
Pasivos	7
Beneficiarios de jubilaciones y pensiones	7
Beneficios del SIPA	12
Regímenes especiales	13
Beneficios no contributivos	18
Altas por tipo de prestación	21
Activos	22
Aportantes en relación de dependencia SIPA	23
Puestos de trabajo de los regímenes especiales	27
Autónomos	29
Monotributistas	31
Casas particulares	33
Prestación por Desempleo	36
Asignaciones Familiares	38
Asignación Universal por Hijo para Protección Social	40
Asignación por Embarazo para Protección Social	43
Consideraciones metodológicas	45

Este informe, que acompaña a las [Estadísticas de la Seguridad Social que la ANSES publica trimestralmente en Datos Abiertos](#), presenta el comportamiento de las principales variables que describen a las prestaciones de la seguridad social que administra el organismo. La información está organizada por tipo de prestación: Pasivos, Activos, Prestación por Desempleo, Asignaciones Familiares y Asignaciones Universales.

Síntesis

➔ Datos a septiembre 2024

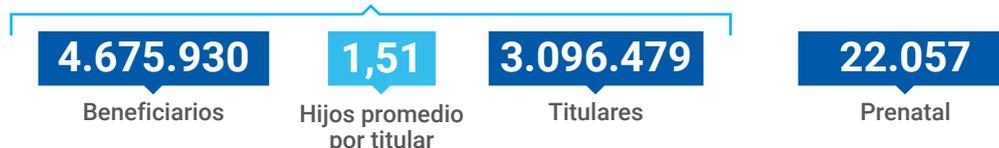
Pasivos



Asignaciones Familiares

Contributivas

Asignación por Hijo e Hijo con discapacidad



Asignaciones Universales

AUH y AUH con Discapacidad



Prestación por Desempleo



Activos

13.413.456

7.725.954

Puestos en relación de dependencia SIPA

555.659

Puestos en relación de dependencia que no aportan al SIPA

2.076.579

Puestos en relación de dependencia provincias no transferidas

500.443

Puestos en el régimen de Autónomos

2.064.849

Puestos en el régimen de Monotributo

489.792

Puestos en el régimen de Casas particulares

Notas: a lo largo del informe se presentarán datos correspondientes a septiembre de 2024. Las series históricas pueden consultarse en las Estadísticas de la Seguridad Social en formato .xls.

Si bien ANSES dispone del padrón de registrados como efectores sociales, en este documento no se considera a las personas inscriptas al Monotributo Social dado que no necesariamente son cotizantes/aportantes.

Síntesis descriptiva

- ✓ En septiembre de 2024, se liquidaron beneficios a 7.836.722 jubilados y pensionados. El 78% tiene beneficios contributivos (50% obtuvieron su beneficio por moratoria y 28% son beneficios contributivos puros) y el 22% restante tiene solo beneficios no contributivos.
- ✓ En el mismo mes, hubo un total de 9.214.541 beneficios previsionales (+181.750 respecto a septiembre 2023), de los cuales 7.379.478 corresponden a beneficios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y 1.835.063 son beneficios no contributivos.
- ✓ En lo que respecta al SIPA, del total de beneficios, 5.666.805 corresponden a jubilaciones y 1.712.673 a pensiones.
- ✓ Asimismo, al analizar la distribución de acuerdo a su forma de obtención se observa que 4.019.661 tienen beneficios por moratoria o plan de pago de deuda previsional y 3.359.817 son beneficios contributivos puros.
- ✓ Por otra parte, cabe destacar que 7.126.712 beneficios corresponden al Régimen General y 252.766 a los regímenes especiales, estos últimos con la siguiente distribución: 11.940 corresponden a Docentes Universitarios, 187.344 a Docentes, 10.825 a Investigadores Científicos, 34.029 a Luz y Fuerza, 5.952 al Poder Judicial de la Nación, 1.972 a poderes judiciales de provincias transferidas y 704 a ex personal del Servicio Exterior de la Nación.
- ✓ Dentro del subsistema no contributivo, en septiembre 2024 se liquidaron 1.835.063 beneficios. Dentro de ellos, las PNC por invalidez representan el 66%; las de Madres de 7 hijos o más, el 15%, y las PUAM, el 14%; mientras que las pensiones para ex combatientes de Malvinas, pensiones por vejez, ex presos políticos, COVID Ley 27.549, pensiones graciables y especiales, el 5% restante.
- ✓ En este mismo mes se registró un total de 13.413.456 puestos de trabajo. El 57,6% corresponde a puestos en relación de dependencia del SIPA; un 15,5% a relación de dependencia en provincias no transferidas; un 15,4% aportan al Monotributo; 4,1% son puestos en relación de dependencia sin aporte al SIPA; un 3,7% tiene aportes dentro del régimen de Autónomos. El grupo de Casas particulares representa también un 3,7% del total.
- ✓ Desde ANSES también se abona la Prestación por Desempleo para aquellos trabajadores registrados legalmente despedidos "sin justa causa" o por "fuerza mayor", o bien que hayan perdido su trabajo por quiebra de la empresa en la que trabajaban. En septiembre 2024, 114.109 personas percibieron la prestación.
- ✓ En el mismo mes, 4.675.930 niños y adolescentes recibieron asignación familiar por hijo e hijo con discapacidad. El número de titulares de estas prestaciones fue de 3.096.479 (correspondiente a trabajadores en relación de dependencia, monotributistas, pasivos o titulares de la Prestación por Desempleo).
- ✓ A lo largo del mes se liquidaron, además, 22.057 asignaciones por prenatal, 935.533 por cónyuge, 13.170 por maternidad y 86.978 asignaciones de pago único (10.043 por nacimiento, 26 por adopción, 1.119 por matrimonio y 75.790 por Ayuda Escolar).
- ✓ La Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH) alcanzó en septiembre 2024 a 2.339.502 titulares y 4.107.554 niños y adolescentes. Además, 68.423 mujeres embarazadas recibieron, en el mismo período, la Asignación por Embarazo para Protección Social (AxE).

Pasivos

Beneficiarios de jubilaciones y pensiones

En septiembre de 2024, hubo un total de 7.836.722 beneficiarios de jubilaciones y pensiones. El 78% de ellos tiene al menos un beneficio del SIPA, mientras que el 22% restante tiene solo beneficios no contributivos. Dentro de los beneficiarios del SIPA, un 64% tiene beneficios a los que accedió por moratoria o plan de pago de deuda previsional, mientras que el 36% restante corresponde a beneficios contributivos puros.

Gráfico 1

Beneficiarios de jubilaciones y pensiones según subsistema Septiembre 2024



Fuente: ANSES

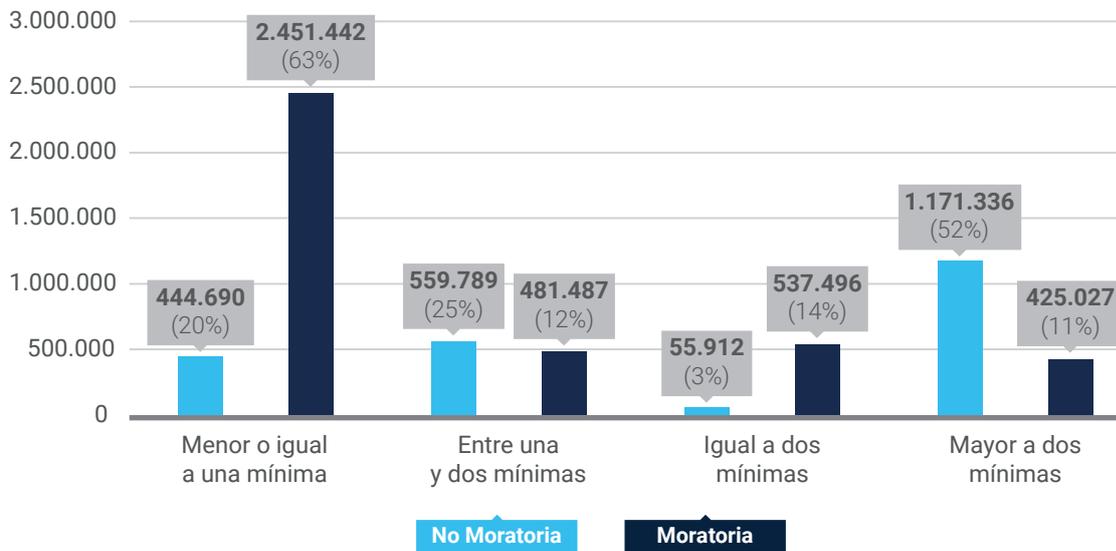
La distribución por tramos de haber de los beneficiarios SIPA muestra que el 47% percibía haberes menores o iguales a un haber mínimo, un 17% tenía haberes de entre una y dos mínimas y el 36% restante, tuvo haberes mayores o iguales a 2 haberes mínimos. El haber medio de los beneficiarios del SIPA fue de \$453.533, mientras que el de los beneficiarios del subsistema no contributivo fue de \$186.925, totalizando un haber medio por beneficiario de \$395.374 (1,7 veces el haber mínimo)¹.

Cabe destacar que estos guarismos difieren de acuerdo a la forma de obtención del beneficio. El 63% de los beneficiarios por moratoria perciben beneficios iguales o por debajo de la mínima, porcentaje que es del 20% en el caso de los beneficios contributivos puros. En el otro extremo, solo el 25% de las moratorias son iguales o mayores a dos mínimas, mientras que el 55% de los beneficios no moratoria alcanzan estos valores.

¹El haber mínimo en septiembre fue de \$234.540. Sin embargo, cabe destacar que en el mismo mes se otorgó un Refuerzo no remunerativo a las jubilaciones y pensiones de \$70.000 para quienes perciban un haber mínimo, por lo que el monto percibido fue mayor. Los ratios y distribuciones por tramos de haber acá presentados no contemplan el mencionado Refuerzo.

Gráfico 2

Distribución de beneficiarios del SIPA según tramo de haber y forma de obtención del beneficio
Septiembre 2024



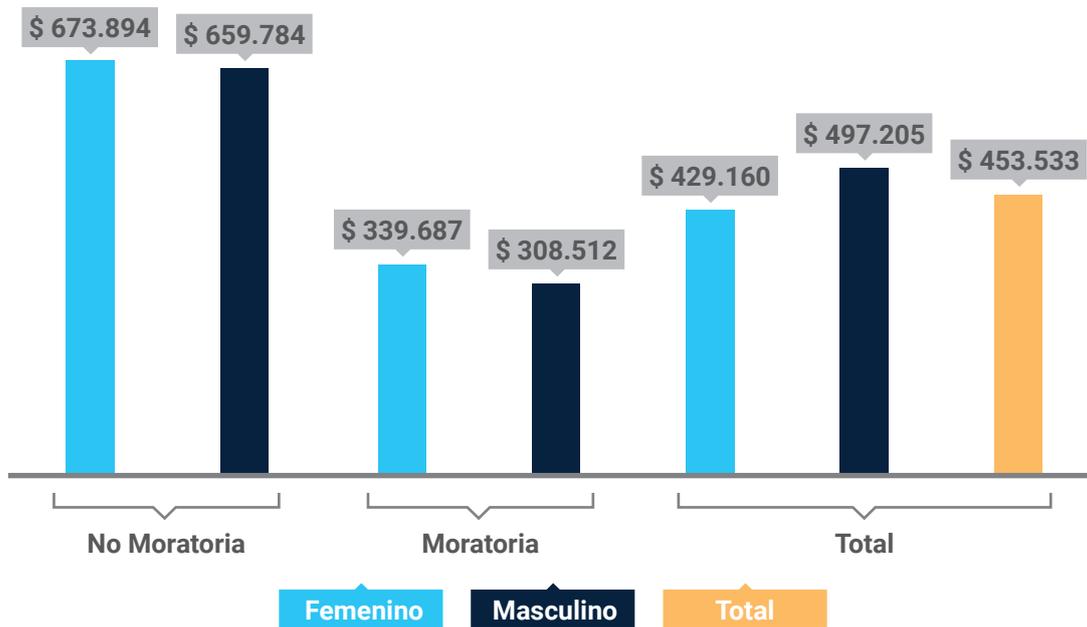
Fuente: ANSES

La distribución por sexo muestra que la mayoría de beneficiarios (no se incluyen los titulares de beneficios no contributivos) son mujeres (64% contra un 36% de varones). Esta mayor concentración de mujeres dentro de los beneficiarios previsionales se explica por las moratorias: el 73% de las beneficiarias mujeres tienen beneficios por moratoria (contra un 46% de los varones). Además, del total de beneficiarios con moratoria, el 74% son mujeres.

La contracara de esta realidad se verifica en la brecha de ingresos, donde los haberes percibidos por varones son un 15,9% mayores que los percibidos por las mujeres, diferencial producido por la forma de acceso a los beneficios. Mientras que el haber promedio de varones fue de \$497.205, el de las mujeres fue de \$429.160. Sin embargo, los haberes de las mujeres dentro de cada subgrupo (con o sin moratoria) son mayores que los de los varones.

Gráfico 3

Haber medio por beneficiario según sexo y forma de obtención del beneficio
Septiembre 2024



Nota: no se incluyen 10 casos con información de género no binario.

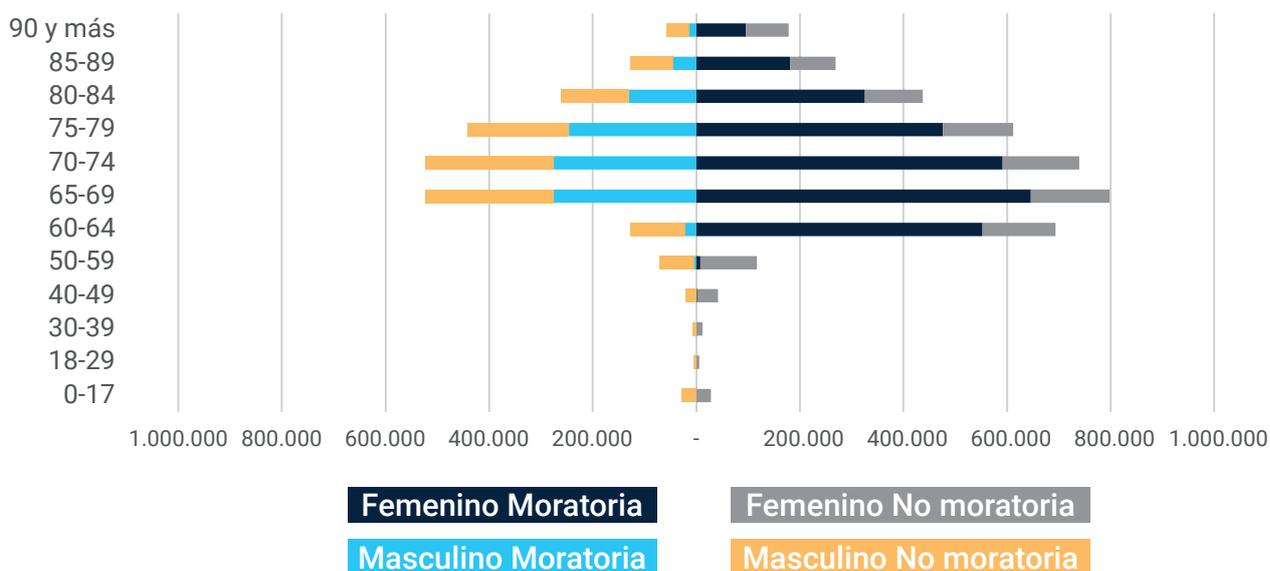
Fuente: ANSES

Respecto de la distribución por edad, los datos arrojan que el 56% de los beneficiarios tienen entre 60 y 74 años, un 39% son mayores de 75 y solo un 6% tiene menos de 60 años. La distribución por edad difiere de acuerdo a la forma de obtención del beneficio, habiendo una mayor proporción de beneficiarias jóvenes dentro de quienes accedieron al derecho por moratoria respecto de los varones y quienes tienen mayor proporción de beneficios contributivos puros.

Los haberes promedio se incrementan con la edad, a excepción del rango 50 a 59 años, donde se encuentran los jubilados de los regímenes diferenciales y especiales recientemente jubilados, cuyos haberes medios se encuentran un 21,8% por encima del promedio.

Gráfico 4

Distribución de los beneficiarios del SIPA según forma de obtención del beneficio, sexo y edad
Septiembre 2024



Nota: no se incluyen 10 casos con información de género no binario.

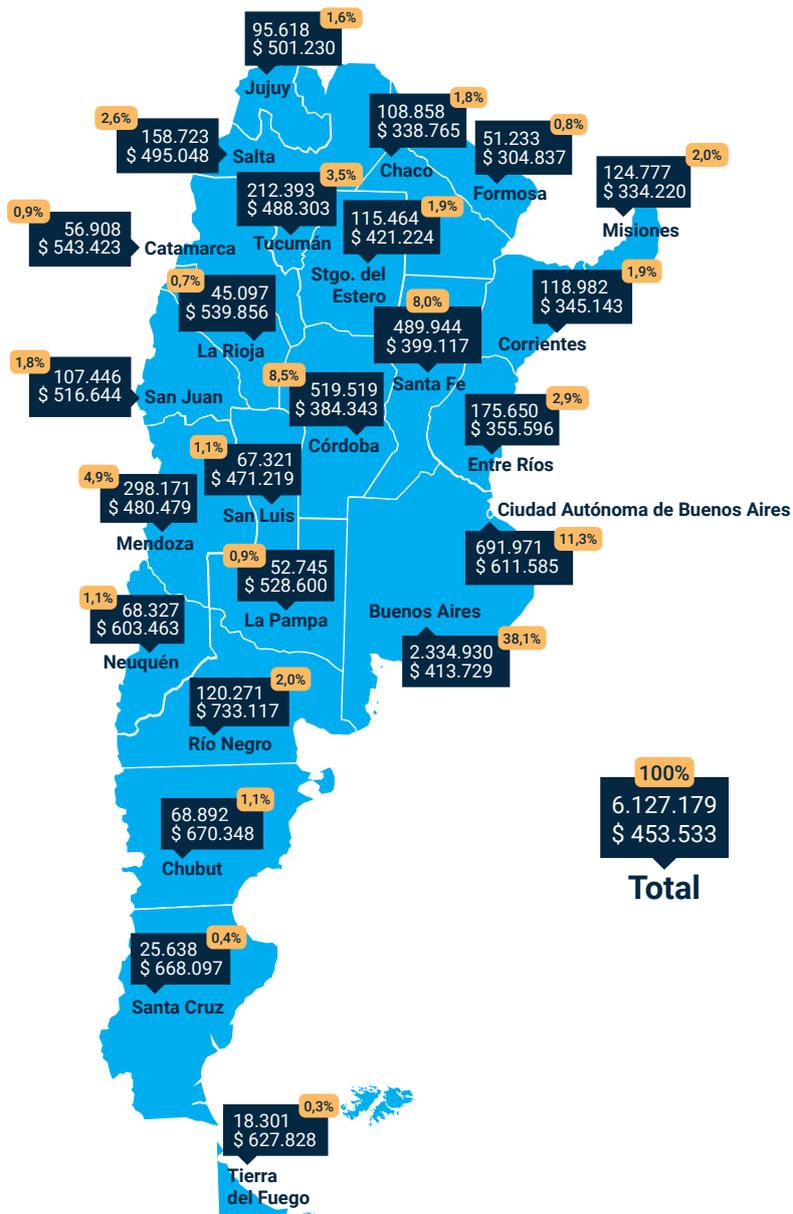
Fuente: ANSES

En cuanto a la distribución a lo largo del territorio, se observa que la provincia que concentra la mayor cantidad de beneficiarios del SIPA es Buenos Aires (38% del total), mientras que la que ostenta mayores haberes por beneficiario es Río Negro (con haberes un 62% mayores al promedio nacional por beneficiario). Cabe mencionar que los haberes incluyen el adicional por Zona Austral y que la cantidad de beneficiarios por provincia no solo depende de la cantidad de habitantes de la jurisdicción, sino también de que la caja previsional provincial haya sido o no transferida al SIPA². Por su parte, la provincia con menor cantidad de beneficiarios es Tierra del Fuego y la que tiene los menores haberes, Formosa (-33% respecto del haber medio a nivel nacional).

²Buenos Aires, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, Misiones, Neuquén, Santa Cruz, Santa Fe y Tierra del Fuego son las provincias que no transfirieron su caja previsional a la Nación.

Figura 1

Distribución de los beneficiarios del SIPA según provincia. Casos y haberes medios
Septiembre 2024



Nota: la provincia corresponde a la del banco en el que se percibe el beneficio con fecha de alta más reciente. No se incluyen aquellos beneficios para los que la provincia es desconocida o errónea.

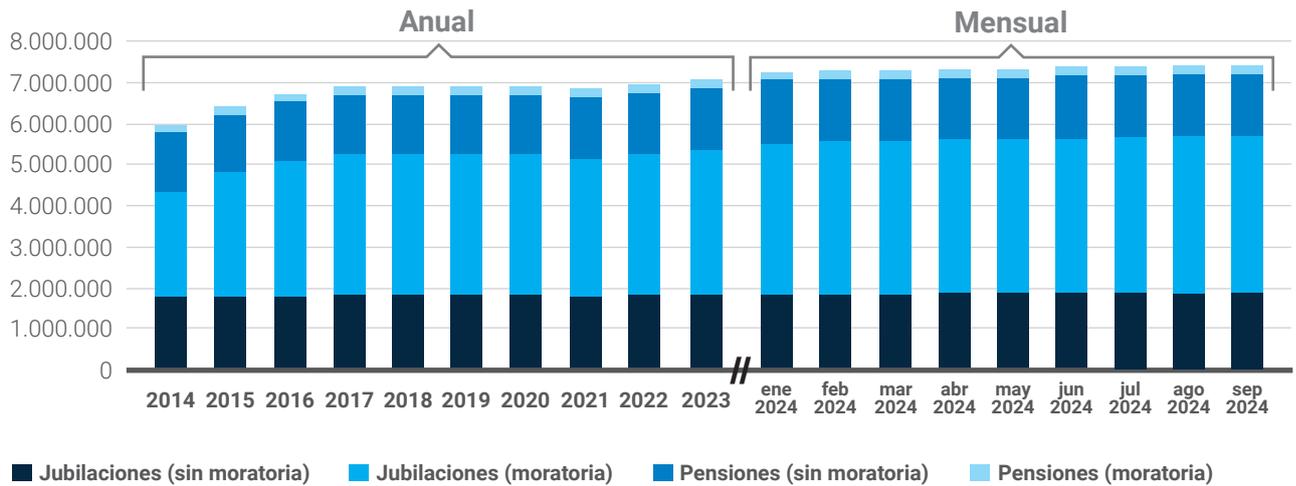
Fuente: ANSES

Beneficios del SIPA

En septiembre 2024 se liquidaron 7.379.478 beneficios previsionales pertenecientes al SIPA. De ellos, 5.666.805 (77%) corresponden a jubilaciones y 1.712.673 (23%) a pensiones. Dentro de las jubilaciones, son mayoría aquellas a las que se accedió vía moratoria (67%), mientras que en el caso de las pensiones solo el 12% corresponde a esta modalidad.

Gráfico 5

Distribución de los beneficios del SIPA según tipo de prestación y forma de obtención del beneficio
2014 a septiembre 2024



Fuente: ANSES

La distribución por tramos de haber muestra que el 63% de los beneficios son iguales o menores a un haber mínimo, el 20% se encuentra entre una y dos mínimas y el 17% restante es mayor o igual a dos mínimas. De esta manera, el haber medio por beneficio en el mes de septiembre fue de \$372.461. Este promedio difiere de acuerdo al tipo de prestación y modalidad de acceso. Mientras que los haberes promedio de las jubilaciones del SIPA fueron de \$385.353 (\$249.790 con moratoria y \$665.967 sin moratoria), el de las pensiones se ubicó en \$329.802 (\$240.596 con moratoria y \$341.511 sin moratoria).

Regímenes especiales

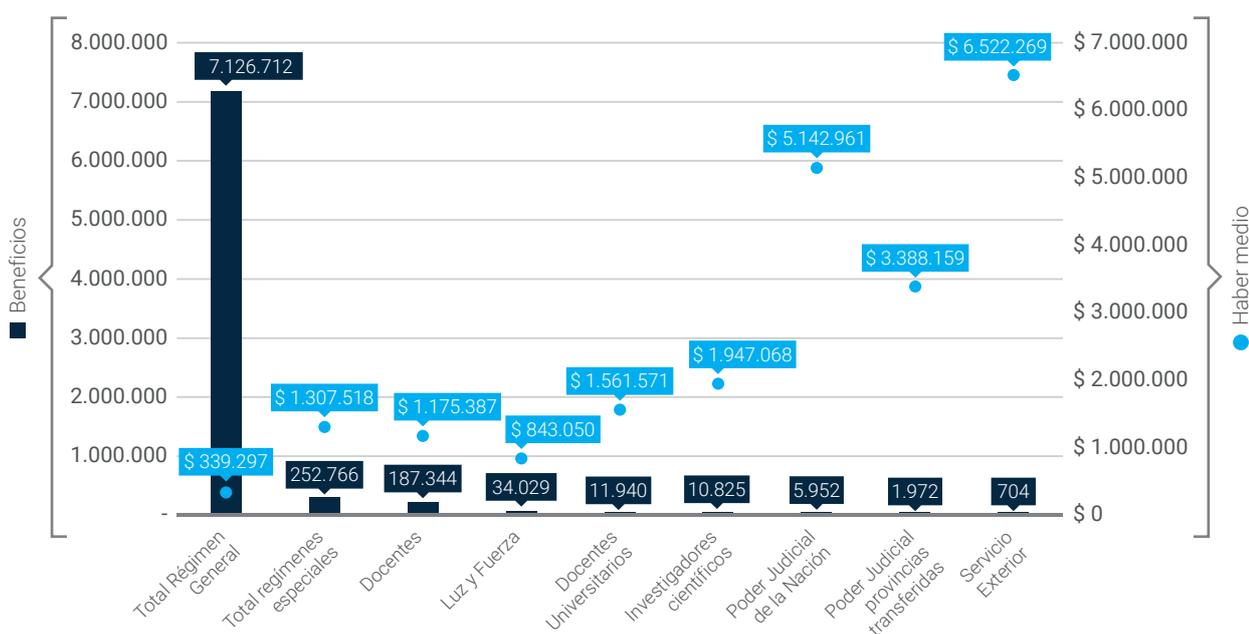
Dentro del SIPA es posible encontrar diversos regímenes jubilatorios. Por un lado, se encuentra el Régimen General (encuadrado, mayormente, dentro de la Ley 24.241 y sus modificatorias) mientras que, por el otro, se encuentran los llamados regímenes especiales. Los regímenes previsionales especiales son administrados por ANSES (al igual que el Régimen General), funcionan bajo el esquema de reparto y se financian con aportes y contribuciones a la seguridad social e ingresos tributarios. Sin embargo, se diferencian del Régimen General ya que establecen distintas condiciones en lo que refiere a requisitos de edad, de años de servicios, cálculo de haber inicial y movilidad de las prestaciones, así como las tasas de aportes y contribuciones patronales.

A septiembre 2024, del total de beneficios contributivos 7.126.712 correspondían al Régimen General, mientras que 252.766 son prestaciones correspondientes a regímenes especiales. Es decir, que estos últimos representan un 3,4% del total de los beneficios contributivos, pero implican un 12,0% de las erogaciones. En el mismo mes se registraron un total de 1.665 altas de beneficios correspondientes a regímenes especiales. Esas altas pertenecen, mayoritariamente (83%), al régimen de docentes. Las personas beneficiadas por el régimen especial docente representan el 74% del total de los beneficios de los regímenes especiales.

Como se desprende de los Gráficos 6 y 7, los beneficios de regímenes especiales tienen haberes considerablemente mayores al promedio del régimen general, que es el que concentra la gran mayoría de los beneficios.

Gráfico 6

Beneficios y haber medio del Régimen General y los regímenes especiales Septiembre 2024

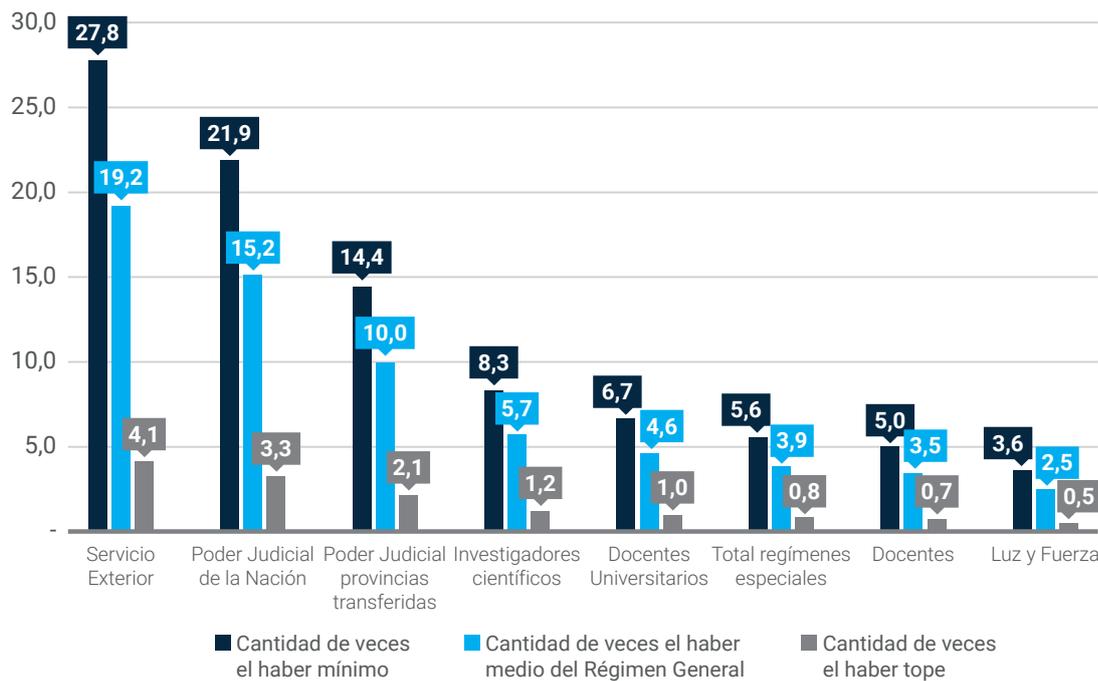


Fuente: ANSES

Las asimetrías paramétricas entre los regímenes especiales y el régimen general se reflejan en asimetrías de haberes y pueden observarse también al analizar la relación de estos respecto de los haberes mínimo, medio y tope del régimen general. El haber promedio de los regímenes especiales es 3,9 veces el haber medio del régimen general del SIPA³, 5,6 veces el haber mínimo y representa un 0,8 del haber tope (cabe señalar que el haber medio del régimen general es equivalente a 0,2 veces el haber tope). Asimismo, hay cuatro regímenes (que nuclean a un 7,7% de los beneficios del total de regímenes especiales) con haberes que superan dicho tope.

Gráfico 7

Haber medio de los regímenes especiales en relación al haber mínimo, medio y haber tope del Régimen General
Septiembre 2024



Nota: si se toma el haber medio del Régimen General excluyendo moratoria, los ratios respecto del haber medio son de 12,2 para el Poder Judicial de la Nación, de 15,5 para el Servicio Exterior, de 8,0 para los poderes judiciales de provincias transferidas, de 4,6 para Investigadores Científicos, de 3,7 para Docentes Universitarios, 3,1 para el total de regímenes especiales, 2,8 para Docentes y 2,0 para Luz y Fuerza.

Fuente: ANSES

³Si se excluyen las moratorias, el ratio es de 3,1.

La distribución por tipo de beneficio es algo distinta a la del régimen general, con una menor cantidad de pensiones: un 84% de los beneficios de regímenes especiales corresponden a jubilaciones y un 16% a pensiones. Sin embargo, se observan algunas disparidades respecto del régimen que se analice (habiendo una mayor preponderancia de pensiones que en el resto de los regímenes en los casos de Luz y Fuerza, así como de Servicio Exterior).

Cuadro 1

Jubilaciones y pensiones de regímenes especiales. Casos, haber medio y % del total
 Septiembre 2024

Régimen	Tipo de beneficio	Casos	Haber medio	% de casos
Docente Universitario	Jubilación	10.238	\$ 1.659.166,49	86%
	Pensión	1.702	\$ 974.507,19	14%
	Total	11.940	\$ 1.561.571,00	
Docentes	Jubilación	168.734	\$ 1.229.103,77	90%
	Pensión	18.610	\$ 688.343,58	10%
	Total	187.344	\$ 1.175.386,83	
Investigador científico	Jubilación	9.434	\$ 2.058.761,01	87%
	Pensión	1.391	\$ 1.189.550,33	13%
	Total	10.825	\$ 1.947.068,44	
Luz y Fuerza	Jubilación	18.286	\$ 1.014.450,80	54%
	Pensión	15.743	\$ 643.963,30	46%
	Total	34.029	\$ 843.050,39	
Poder Judicial Nacional	Jubilación	4.354	\$ 5.586.721,35	73%
	Pensión	1.598	\$ 3.933.867,56	27%
	Total	5.952	\$ 5.142.961,21	
Poder Judicial provincias transferidas	Jubilación	1.556	\$ 3.690.840,78	79%
	Pensión	416	\$ 2.256.012,72	21%
	Total	1.972	\$ 3.388.159,00	
Servicio Exterior	Jubilación	433	\$ 7.955.054,84	62%
	Pensión	271	\$ 4.232.983,64	38%
	Total	704	\$ 6.522.268,91	
Total	Jubilación	213.035	\$ 1.388.799,08	84%
	Pensión	39.731	\$ 871.692,74	16%
	Total	252.766	\$ 1.307.517,77	100%

Fuente: ANSES

La distribución por sexo muestra que el 75% de los beneficios tienen como titular a una mujer, pero que sus haberes son en promedio un 15,8% menores que los de los titulares varones. Las mujeres son mayoría en todos los regímenes, a excepción de servicio exterior. Asimismo, se destaca que la mayor preponderancia de mujeres se observa principalmente en el régimen de docentes (donde representan un 82% del total).

Cuadro 2

Casos y haberes medios por régimen de los regímenes especiales según sexo Septiembre 2024

Régimen	Sexo		
	Femenino	Masculino	
Docente Universitario	Casos	6.828	5.112
	Haberes medios	\$ 1.547.984	\$ 1.579.719
Docentes	Casos	153.125	34.216
	Haberes medios	\$ 1.170.422	\$ 1.197.648
Investigador Científico	Casos	6.457	4.368
	Haberes medios	\$ 1.791.551	\$ 2.176.962
Luz y Fuerza	Casos	17.477	16.552
	Haberes medios	\$ 682.977	\$ 1.012.069
Poder Judicial Nacional	Casos	3.713	2.238
	Haberes medios	\$ 4.697.128	\$ 5.883.693
Poder Judicial provincias transferidas	Casos	1.183	789
	Haberes medios	\$ 3.139.072	\$ 3.761.631
Servicio Exterior	Casos	334	370
	Haberes medios	\$ 5.053.721	\$ 7.847.931
Total regímenes especiales	Casos	189.117	63.645
	Haberes medios	\$ 1.248.628	\$ 1.482.510

Nota: no se incluye 1 caso con sexo no binario.

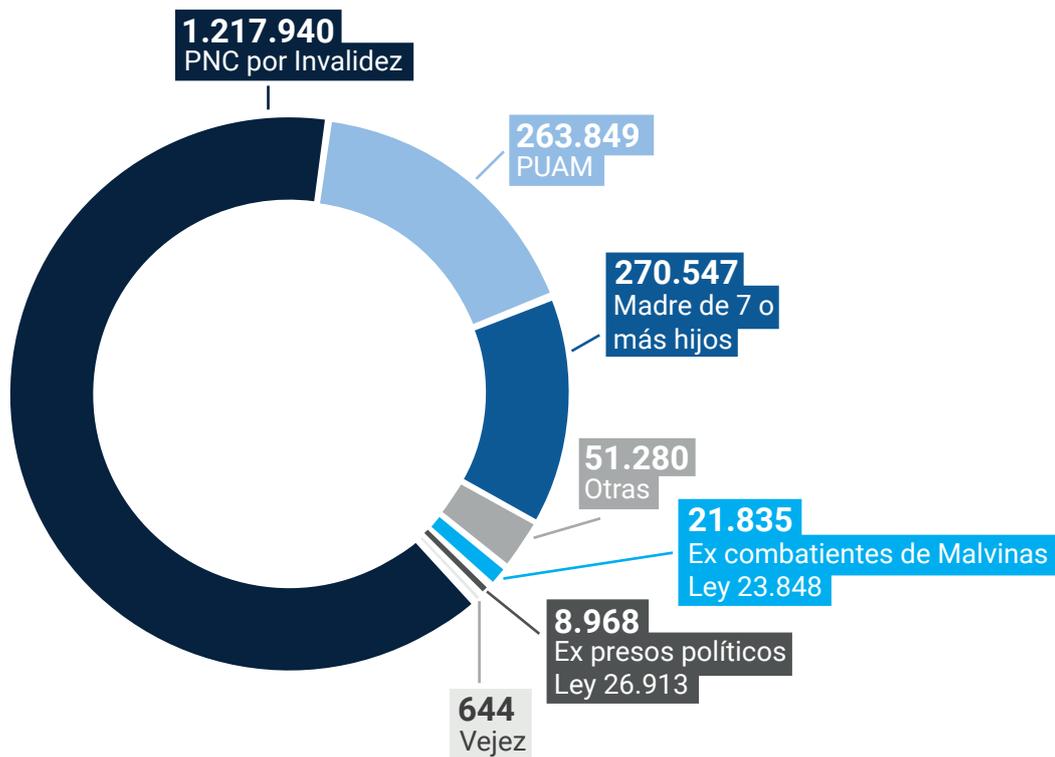
Fuente: ANSES

Beneficios no contributivos

Adicionalmente a los beneficios del SIPA, en septiembre se liquidaron 1.835.063 beneficios correspondientes al sistema no contributivo, con haberes promedio de \$190.658. El 66% de estos beneficios corresponden a PNC por Invalidez, un 15% son pensiones para madres de 7 o más hijos, un 14% corresponden a la PUAM y el 5% restante corresponde a otras pensiones (vejez, ex combatientes de Malvinas, ex presos políticos, COVID Ley 27.549, pensiones graciabiles y especiales).

Gráfico 8

Beneficios no contributivos por tipo de prestación
Septiembre 2024



Nota: la categoría "Otras" incluye PNC Graciabiles y Especiales.

Fuente: ANSES

Los haberes medios difieren de acuerdo a la prestación, oscilando entre el equivalente a 3 haberes mínimos en el caso de las pensiones para ex combatientes de Malvinas, un haber mínimo para las PNC Madre de 7 o más hijos, un 80% de la mínima en el caso de la PUAM y un 70% en el caso de las pensiones por invalidez.

Cuadro 3

Haberes medios de los beneficios no contributivos por tipo de prestación Septiembre 2024

Prestación		Haber medio
Ley 26.913 - Ex presos políticos		\$ 466.665
Ley 23.848 - Ex combatientes de Malvinas		\$ 708.216
PUAM		\$ 191.710
PNC	Invalidez	\$ 167.045
	Madre de 7 o más hijos	\$ 237.216
	Vejez	\$ 171.214
	Otras	\$ 232.041
Total		\$ 190.658

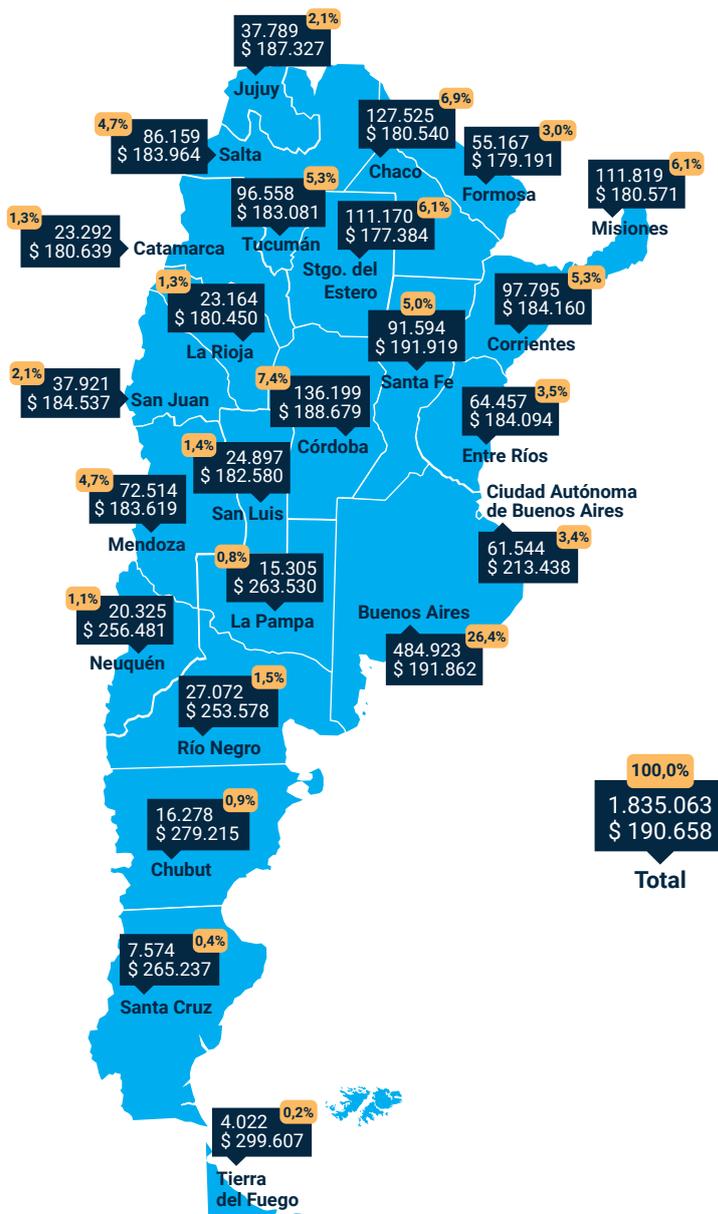
Nota: la categoría "Otras" incluye PNC Graciables y Especiales.

Fuente: ANSES

En cuanto a la distribución por provincia se observa que la mayor concentración de beneficios ocurre en Buenos Aires (26%), aunque en menor magnitud que lo que sucede con los beneficiarios contributivos del SIPA. Los mayores haberes se encuentran en Tierra del Fuego (57,1% por encima del promedio nacional -merece la pena mencionar que, al igual que otras provincias, tiene el adicional por Zona Austral del 40%-), mientras que los menores se ubican en Santiago del Estero (7,0% por debajo del promedio nacional).

Figura 2

Distribución de beneficios no contributivos por provincia. Casos y haberes medios
Septiembre 2024



Nota: la provincia corresponde a la del banco en que se deposita el beneficio. No se incluyen aquellos beneficios para los que la provincia es desconocida o errónea.

Fuente: ANSES

Altas por tipo de prestación

En el mes de septiembre de 2024, se dieron de alta 46.222 nuevos beneficios previsionales (74% correspondientes a jubilaciones, 23% a pensiones y 4% a beneficios no contributivos). El haber promedio de las altas fue de \$376.390. Del total de altas, el 54% corresponden a beneficios por moratoria o plan de pago de deuda previsional (casi en su totalidad a jubilaciones), con haberes promedio un 32% menores que el haber medio del total de las altas y un 53% menores de aquellos que accedieron sin moratoria.

Cuadro 4

Altas mensuales según forma de adquisición del beneficio por tipo de prestación

2014 a septiembre 2024

Período	SIPA				No Contributivos	
	No Moratoria		Moratoria			
	Jubilaciones	Pensiones	Jubilaciones	Pensiones		
2014	8.937	8.065	22.513	1.068	11.626	52.209
2015	7.840	7.426	51.099	1.224	11.664	79.253
2016	10.173	9.255	26.412	1.797	5.910	53.547
2017	10.436	9.042	14.672	1.618	10.827	46.595
2018	8.928	8.185	10.505	1.149	6.579	35.346
2019	7.727	8.095	12.366	1.099	6.457	35.744
2020	4.655	6.056	5.785	583	6.104	23.183
2021	8.213	11.427	17.738	829	12.907	51.114
2022	10.902	11.434	20.186	694	16.135	59.351
2023	7.816	8.912	33.488	524	14.790	65.530
//						
ene-2024	8.930	6.903	38.415	384	13.002	67.634
feb-2024	9.229	6.659	26.618	341	11.032	53.879
mar-2024	9.716	6.688	23.990	348	1.472	42.214
abr-2024	8.553	6.849	20.549	355	1.277	37.583
may-2024	10.925	8.609	26.743	461	1.572	48.310
jun-2024	9.105	7.038	23.848	384	1.203	41.578
jul-2024	10.565	8.976	29.165	491	1.531	50.728
ago-2024	7.965	7.209	21.479	350	1.201	38.204
sep-2024	9.468	9.995	24.681	409	1.669	46.222

Nota: los beneficios medios anuales se obtienen como promedio de los beneficios mensuales.

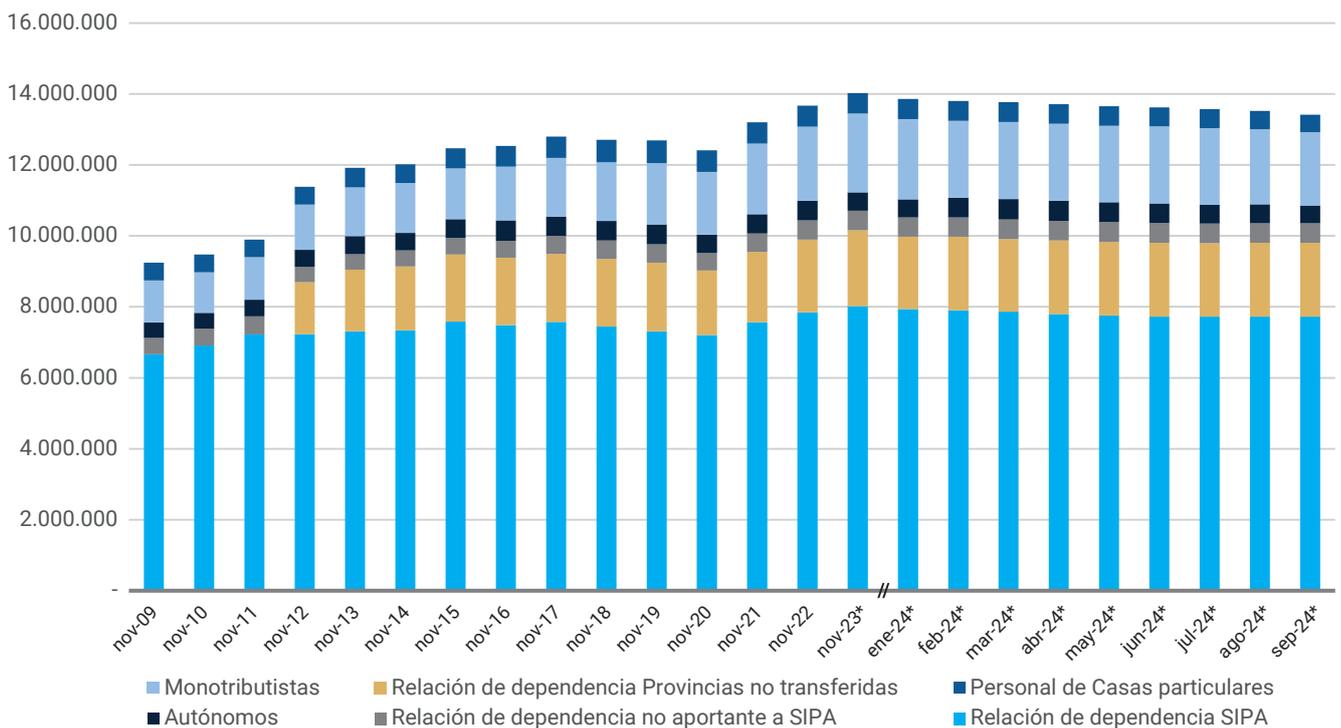
Fuente: ANSES

Activos

En septiembre 2024 se registró un total de 13.413.456 puestos de trabajo. El 57,6% corresponde a puestos en relación de dependencia que aportan al SIPA; un 15,5% a relación de dependencia en sistemas previsionales de provincias no transferidas; un 15,4% aporta al régimen de Monotributo; 4,1% a puestos en relación de dependencia sin aporte al SIPA⁴; y un 3,7% tiene aportes dentro del régimen de Autónomos. Por último, el grupo de aportantes de Casas particulares representa también un 3,7% del total.

Gráfico 9

Declaraciones juradas presentadas y transferencias realizadas según categoría ocupacional
 Noviembre 2009 a septiembre 2024



Nota: se consideran los puestos de trabajo incluyendo todas las declaraciones juradas presentadas y las transferencias realizadas, pudiendo un CUIL estar contado más de una vez dentro de cada categoría y en dos o más de ellas. ANSES comenzó a recibir la información de provincias no transferidas en 2012 ya que las provincias que suscribían con el gobierno nacional el Convenio Bilateral en el marco del "Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas" debían presentar a AFIP información de los trabajadores activos y los beneficiarios de sus cajas (Resolución 33/2011 MEyFP y Resolución General AFIP 3254/2012).

*Datos provisorios

Fuente: ANSES

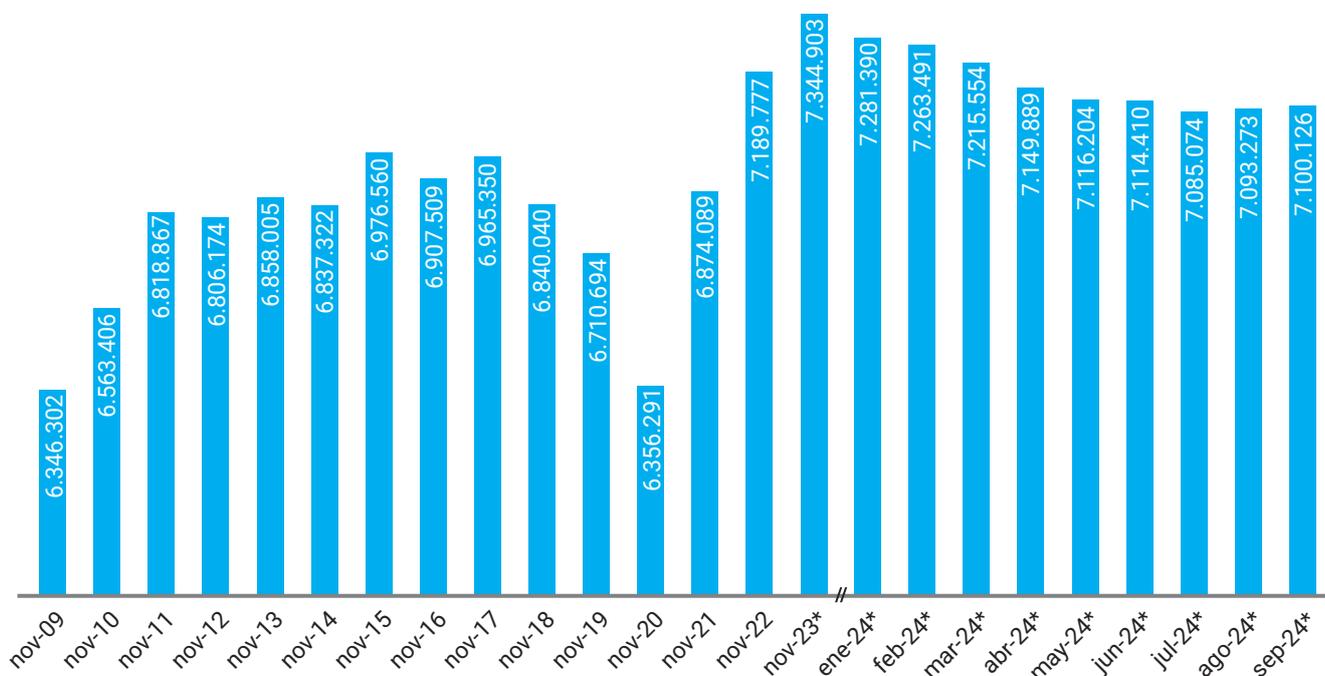
⁴Son personas que no aportan al SIPA por cuestiones permanentes como estar jubilados o ser directores de sociedades anónimas, entre otras.

Aportantes en relación de dependencia SIPA

El total de aportantes en relación de dependencia del SIPA alcanzó en septiembre 2024 a 7.100.126 personas, con una remuneración bruta media de \$1.397.225.

Gráfico 10

Aportantes en Relación de Dependencia SIPA Noviembre 2009 a septiembre 2024



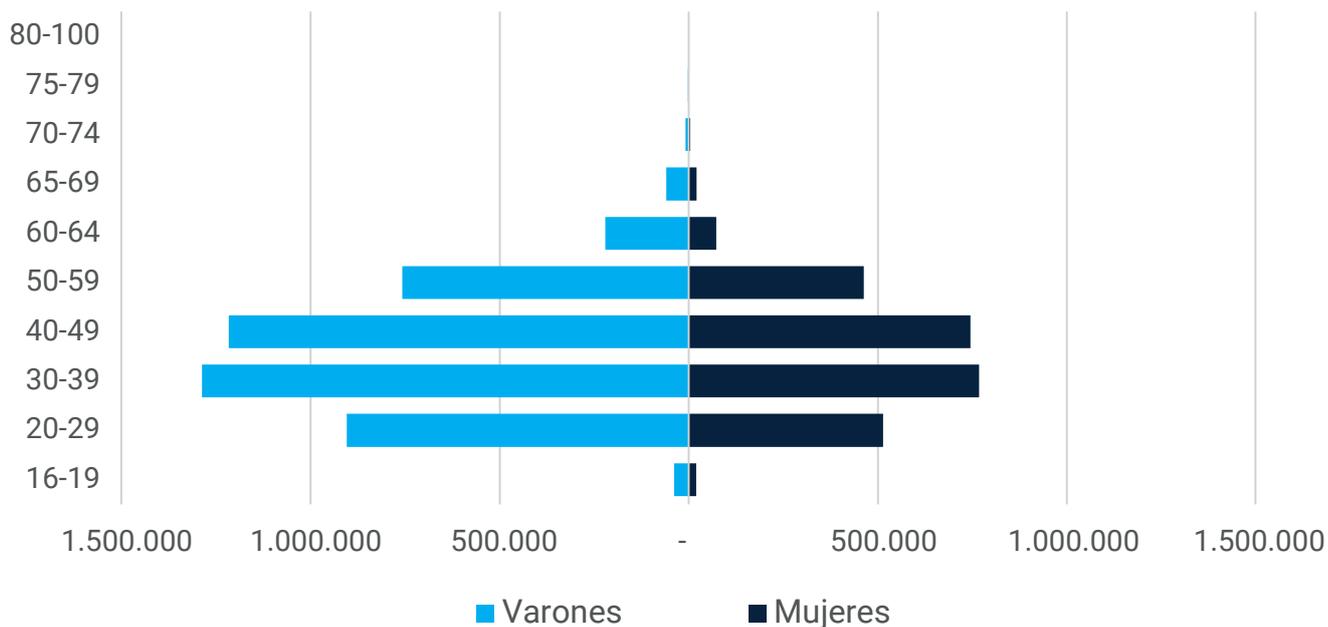
*Datos provisorios

Fuente: ANSES

Del total de aportantes, el 63% son varones. La distribución por rangos de edad arroja que el 57% tenía entre 30 y 49 años; un 20% entre 20 y 29 años, un 17% se encontraba entre los 50 y los 59 años, 5% tenía 60 o más y el 1% restante no había cumplido todavía los 20 años.

Gráfico 11

**Aportantes en Relación de Dependencia SIPA según sexo y edad
Septiembre 2024***



*Datos provisorios

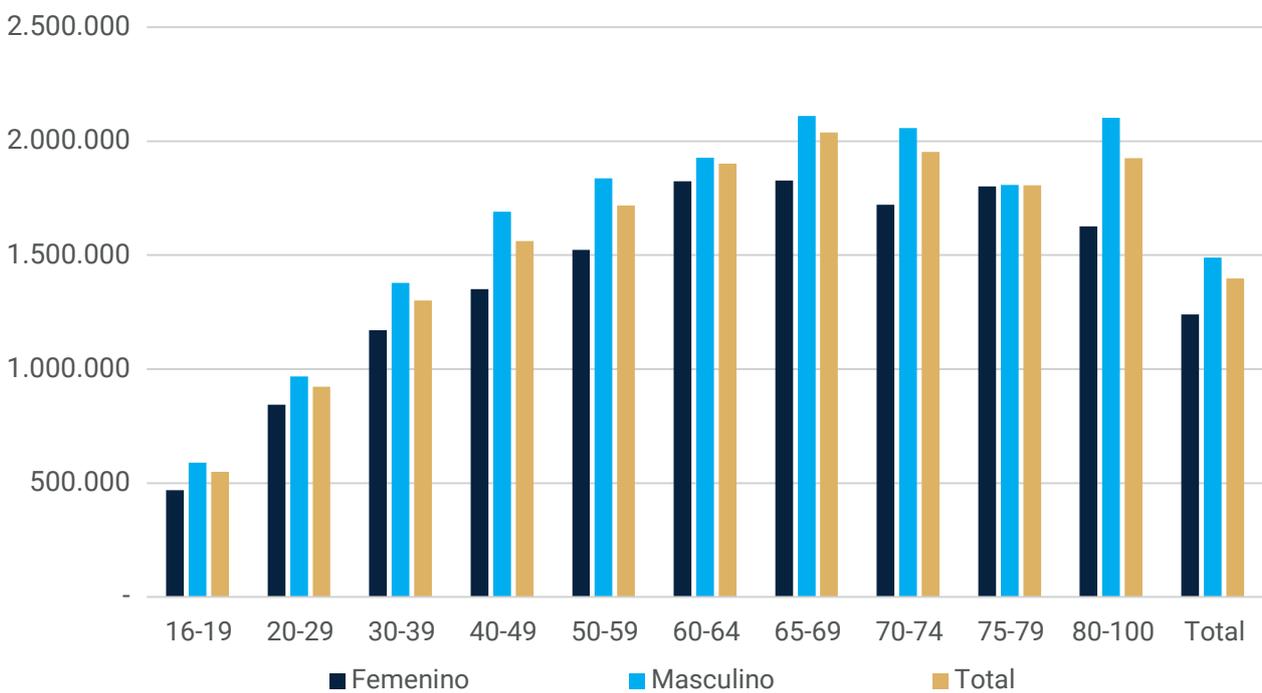
Fuente: ANSES

Las remuneraciones se incrementan con la edad y son mayores a la media a partir de los 40 años, hasta alcanzar su punto máximo en el rango de 65 a 69 años (con remuneraciones un 46% superiores al promedio), edad a partir de la cual una parte importante de los aportantes regulares que cumplen los 30 años de aportes registrados acceden al retiro por vejez. De esta manera, quedan en actividad trabajadores con menores densidades de aportes e ingresos. Por su parte, las personas menores de 40 años tienen ingresos por debajo de la media del total de aportantes en relación de dependencia (\$ 1.397.225). El comportamiento por edad se observa similar en ambos sexos.

Gráfico 12

Remuneración media total de los aportantes en Relación de Dependencia SIPA según sexo y edad

Septiembre 2024*



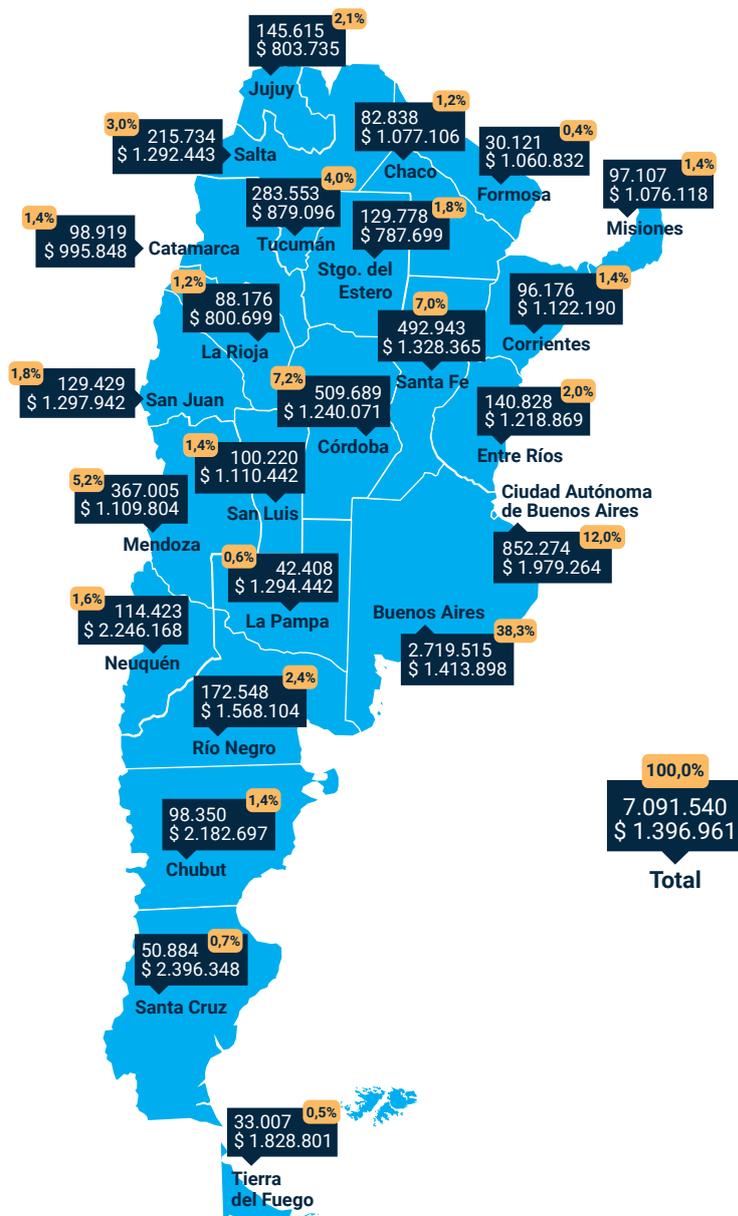
*Datos provisorios

Fuente: ANSES

La concentración a lo largo del país muestra que el 38,3% de los aportantes reside en la provincia de Buenos Aires (donde las remuneraciones son similares al promedio nacional); 12,0% en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 7,2% en Córdoba y 7,0% en Santa Fe. En el otro extremo se encuentran Santa Cruz, La Pampa, Tierra del Fuego y Formosa. Por su parte, los aportantes con mayores remuneraciones se encuentran en las provincias patagónicas (Santa Cruz, Neuquén, Chubut) y en CABA y los que perciben remuneraciones menores se localizan en Santiago del Estero, La Rioja, Jujuy y Tucumán.

Figura 3

Aportantes Relación de Dependencia SIPA y remuneraciones medias según provincia
Septiembre 2024*



*Datos provisorios

Fuente: ANSES

Puestos de trabajo de los regímenes especiales

En septiembre 2024 se contabilizaron un total de 597.283 puestos de trabajo⁵ pertenecientes a los regímenes especiales, con una remuneración promedio de \$1.152.854.

Cuadro 5

Puestos de trabajo y remuneración promedio de los regímenes especiales Septiembre 2024*

Régimen	Puestos de trabajo	Remuneración promedio
Docente Universitario	117.042	\$ 688.870
Docentes	388.003	\$ 843.392
Investigador Científico	34.437	\$ 1.955.622
Luz y Fuerza	33.195	\$ 2.089.790
Poder Judicial Nacional	17.959	\$ 6.120.130
Poder Judicial provincias transferidas	5.691	\$ 4.388.987
Servicio Exterior	956	\$ 9.528.105
Total	597.283	\$ 1.152.854

*Datos provisorios

Fuente: ANSES

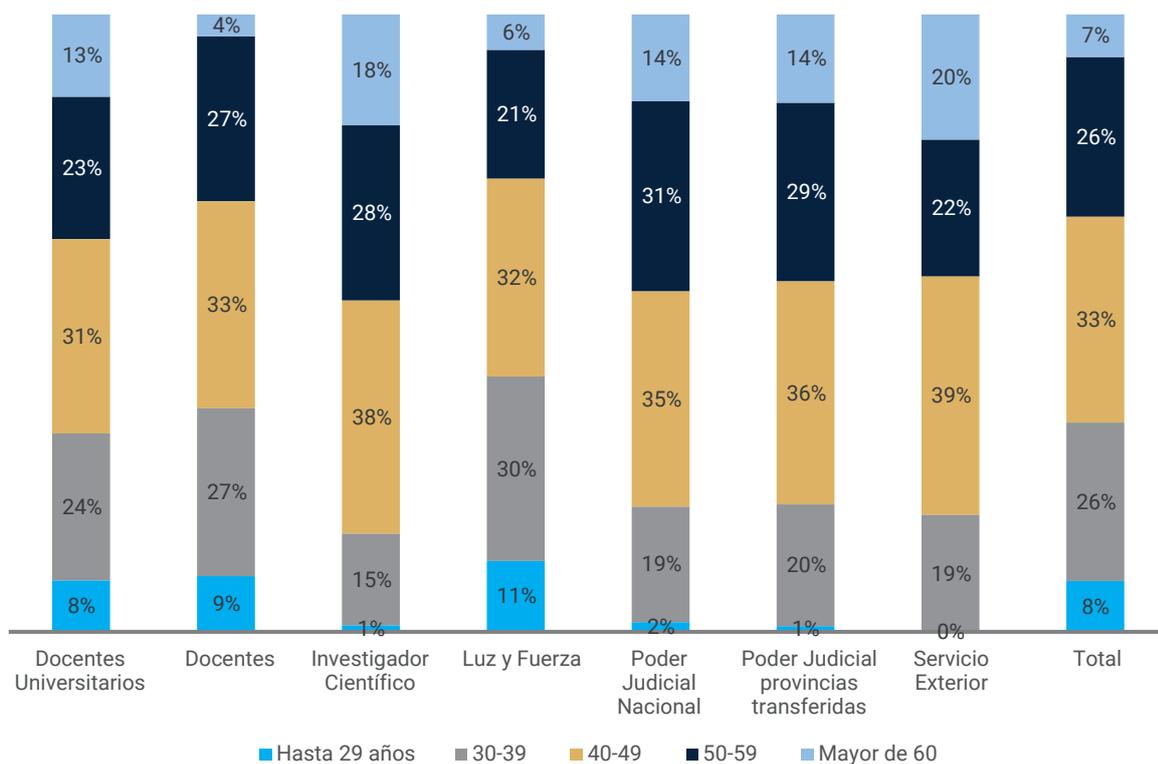
El 64% del total de los puestos de trabajo son mujeres, hecho que se explica principalmente por la preponderancia femenina en el régimen de docentes (74% son mujeres dentro de dicho régimen), que es el que nuclea una mayor cantidad de trabajadores (65% del total). El 33,3% de los puestos de trabajo de estos regímenes están ocupados por personas que se encontraban en el rango etario de 40 a 49 años; un 25,9% tenía entre 50 y 59; un 25,6% estaba entre los 30 y los 39 años; el 8,2% tenía de 20 a 29 años; 6,9% ya tenía por lo menos cumplidos los 60 años y el 0,1% restante era menor de 20 años. La distribución por edad difiere levemente de acuerdo al régimen que se analice, siendo los regímenes de Investigadores Científicos, el Poder Judicial -tanto nacional como provincial- y el Servicio Exterior los que presentan mayor proporción de puestos de trabajo ocupados por mayores de 50 años que el resto. Las remuneraciones, a

⁵Una persona puede tener más de un puesto de trabajo, aunque no es algo frecuente en los regímenes especiales.

su vez, se incrementan con la edad. A partir de los 50 años comienzan a estar sobre el promedio y, cuando se analiza por sexo, se verifica que las mujeres ganan, en promedio, un 23% menos que los varones. Esta brecha es mayor que la observada para el universo de total de aportantes en relación de dependencia (donde las mujeres ganan un 17% menos que los hombres).

Gráfico 13

**Puestos de trabajo en relación de dependencia de regímenes especiales según grupo de edad
Septiembre 2024***



*Datos provisorios

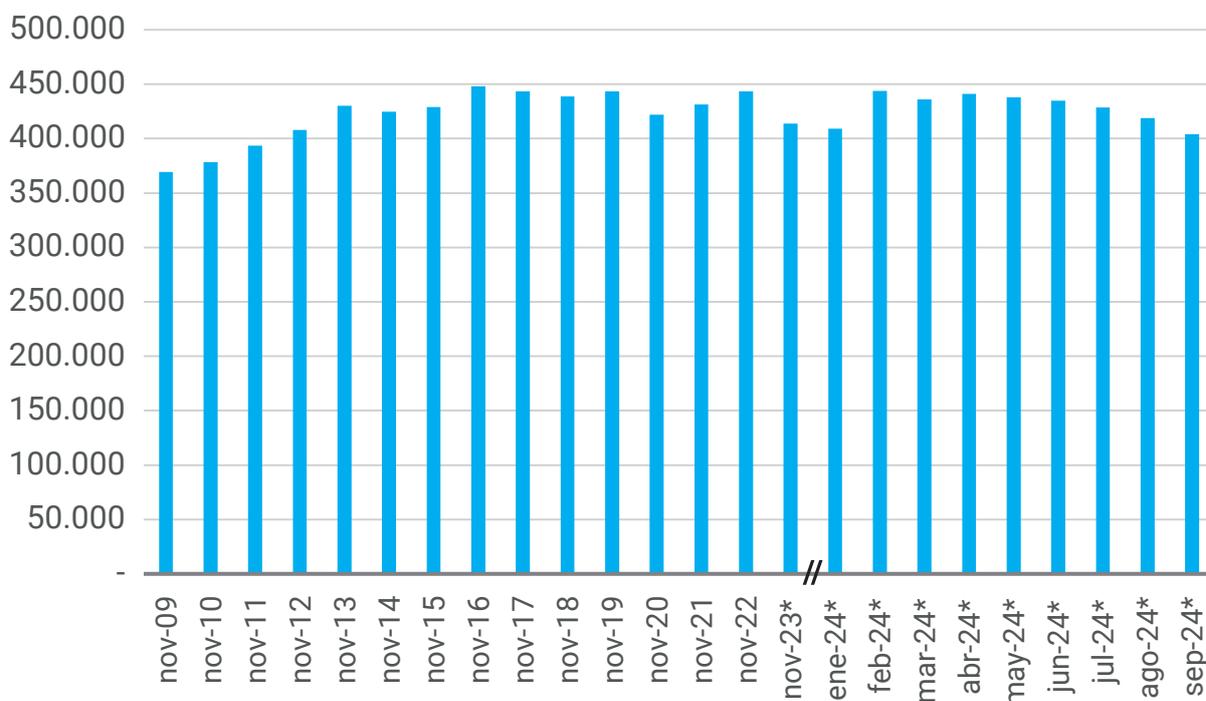
Fuente: ANSES

Autónomos

En cuanto al trabajo independiente, los aportantes al régimen de autónomos alcanzaron en septiembre 2024 los 404.123 trabajadores. El 74% son hombres y el 26% restante, mujeres. La distribución por edad muestra que más del 60% tiene entre 40 y 59 años, siendo algo mayor esta proporción en el caso de las mujeres.

Gráfico 14

Aportantes al régimen de Autónomos
Noviembre 2009 a septiembre 2024

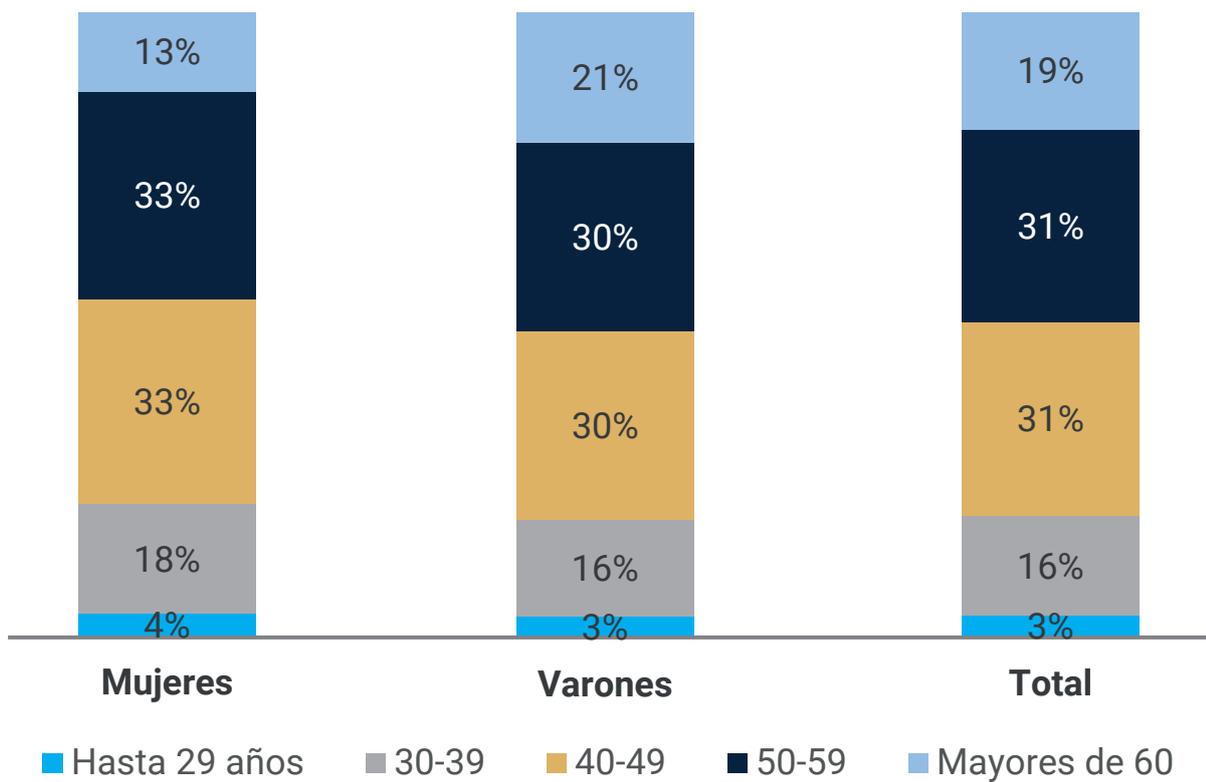


*Datos provisorios

Fuente: ANSES

Gráfico 15

Aportantes al régimen de Autónomos según grupo de edad y sexo
Septiembre 2024*



*Datos provisionarios

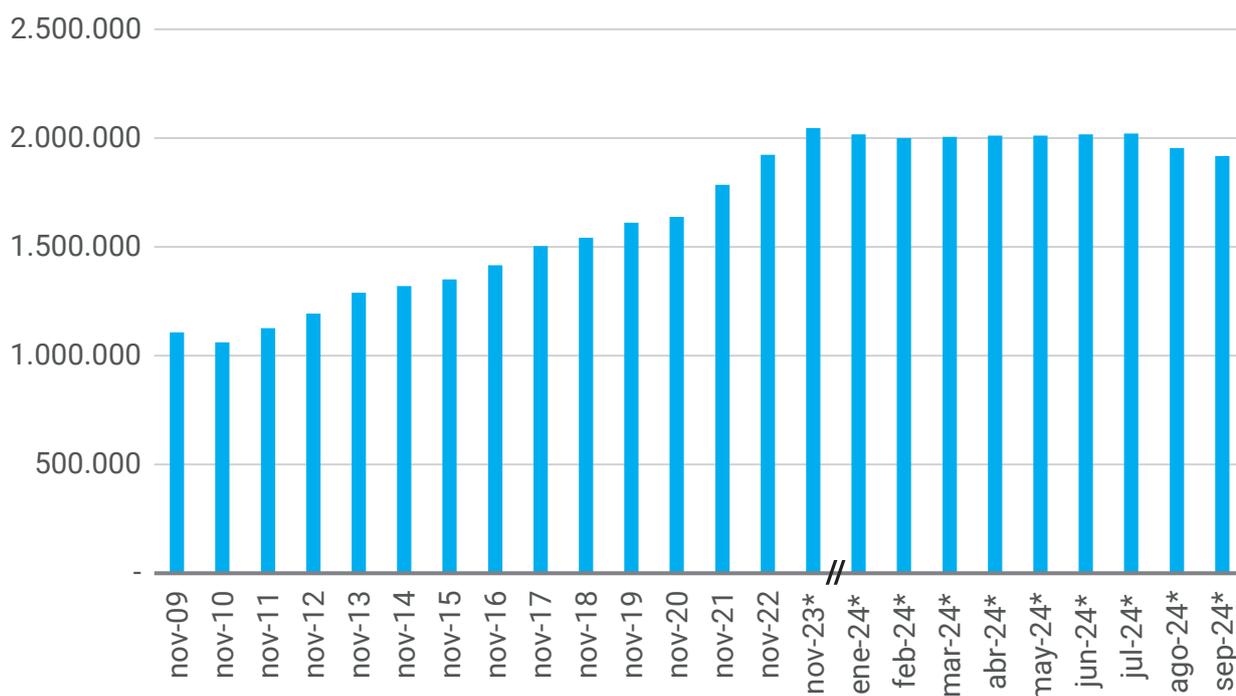
Fuente: ANSES

Monotributistas

El grupo de aportantes al régimen simplificado de pequeños contribuyentes nucleó, en septiembre 2024, a 1.917.161 personas, casi el doble de la cantidad de aportantes registrados 15 años atrás. La distribución por sexo es más pareja que en el caso de los aportantes autónomos (53% de hombres contra un 47% de mujeres) y la población de aportantes es también más joven que en el mencionado régimen, con una mayor proporción de aportantes menores de 30 años (Gráfico 17).

Gráfico 16

Aportantes al régimen de Monotributo
Noviembre 2009 a septiembre 2024

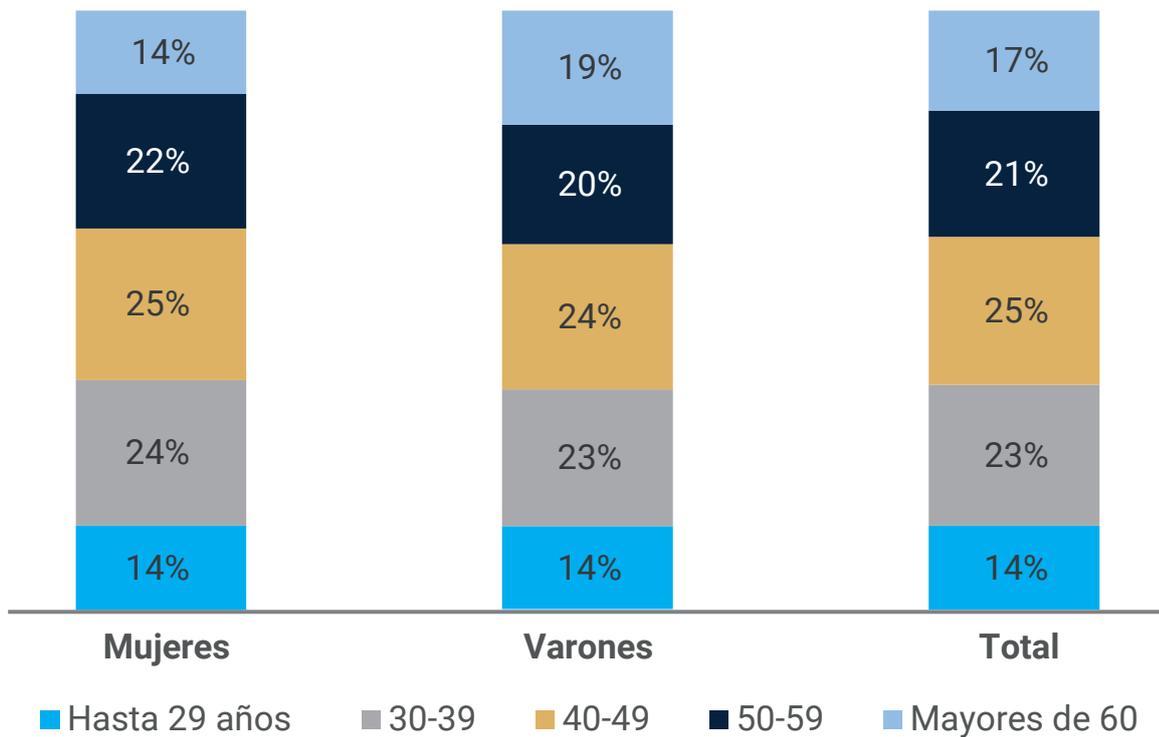


*Datos provisorios

Fuente: ANSES

Gráfico 17

Aportantes al régimen de Monotributo según grupo de edad y sexo
Septiembre 2024*



*Datos provisorios

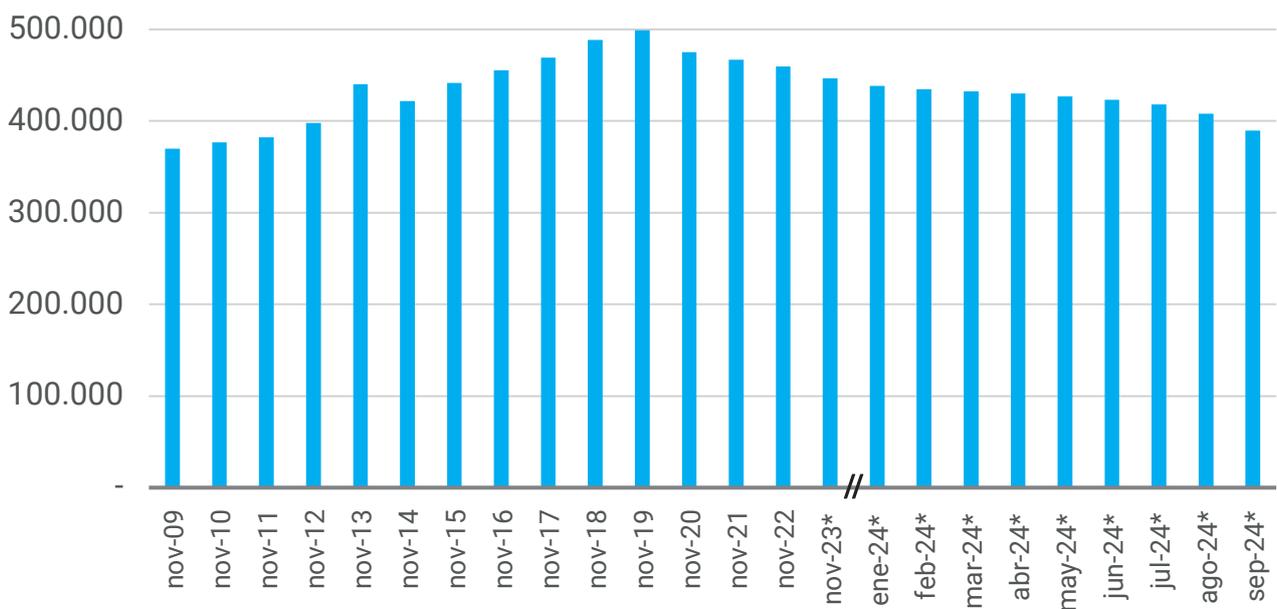
Fuente: ANSES

Casas particulares

El empleo registrado dentro del régimen de Casas particulares alcanzó a los 389.582 aportantes en el mes de septiembre 2024, el 97% de los cuales son mujeres. La composición etaria muestra que un 61% tienen entre 40 y 59 años, un 17% entre 30 y 39, 12% más de 60 y el 9% restante, menos de 20.

Gráfico 18

Aportantes al régimen de Casas particulares
Noviembre 2009 a septiembre 2024

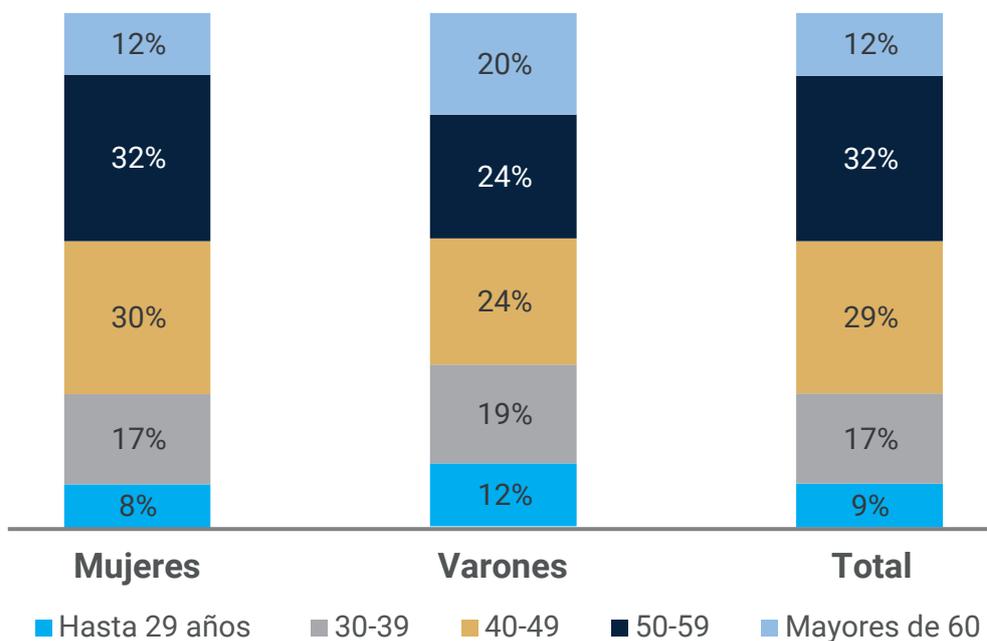


*Datos provisorios

Fuente: ANSES

Gráfico 19

Aportantes al régimen de Casas particulares según grupo de edad y sexo
Septiembre 2024*



*Datos provisorios

Fuente: ANSES

La distribución a lo largo del territorio muestra que en los tres regímenes la mayor proporción de aportantes se encuentra en la provincia de Buenos Aires, aunque con diferencias de acuerdo al régimen que se analice. El 47,3% de las aportantes al régimen de Casas particulares se encuentran concentradas en la provincia contra un 38,9% y un 38,5%, respectivamente de los aportantes al Monotributo y al régimen de Autónomos. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe le siguen en orden de importancia a estos dos regímenes. En el otro extremo se encuentran Catamarca, La Rioja y Tierra del Fuego.

Cuadro 6

Aportantes al régimen de Autónomos, Monotributo y Casas particulares por provincia

Septiembre 2024*

Provincia	Autónomos		Monotributistas		Casas particulares	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Buenos Aires	155.316	38,5%	743.790	38,9%	183.981	47,3%
CABA	72.585	18,0%	301.324	15,7%	28.213	7,2%
Córdoba	42.150	10,4%	204.452	10,7%	42.290	10,9%
Santa Fe	43.835	10,9%	173.520	9,1%	40.355	10,4%
Entre Ríos	14.596	3,6%	85.244	4,5%	13.934	3,6%
Mendoza	8.125	2,0%	68.921	3,6%	13.037	3,3%
Misiones	7.370	1,8%	33.656	1,8%	4.162	1,1%
Corrientes	4.846	1,2%	29.694	1,6%	6.089	1,6%
Río Negro	5.878	1,5%	29.596	1,5%	7.023	1,8%
Salta	4.349	1,1%	28.965	1,5%	7.584	1,9%
Tucumán	5.113	1,3%	25.387	1,3%	6.344	1,6%
Chaco	4.037	1,0%	23.242	1,2%	4.305	1,1%
Chubut	4.526	1,1%	22.939	1,2%	4.855	1,2%
Neuquén	5.834	1,4%	21.690	1,1%	5.724	1,5%
San Juan	2.445	0,6%	18.018	0,9%	3.823	1,0%
La Pampa	4.786	1,2%	16.684	0,9%	3.887	1,0%
Santiago del Estero	2.120	0,5%	14.208	0,7%	2.587	0,7%
Jujuy	2.389	0,6%	14.164	0,7%	2.479	0,6%
San Luis	2.434	0,6%	13.806	0,7%	1.702	0,4%
Formosa	2.394	0,6%	13.625	0,7%	1.878	0,5%
Santa Cruz	2.499	0,6%	10.148	0,5%	1.265	0,3%
Catamarca	1.226	0,3%	8.043	0,4%	1.861	0,5%
La Rioja	1.084	0,3%	7.565	0,4%	1.242	0,3%
Tierra del Fuego	3.538	0,9%	5.692	0,3%	742	0,2%
Total	403.475	100,0%	1.914.373	100,0%	389.362	100,0%

Nota: no se incluyen aquellos casos para los que la provincia es desconocida o errónea.

*Datos provisorios

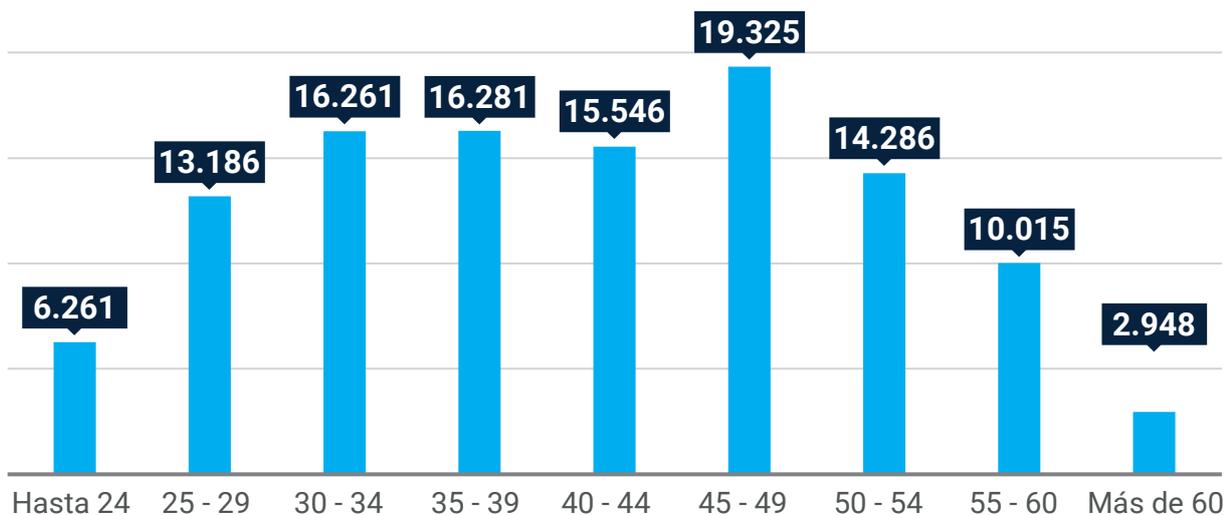
Fuente: ANSES

Prestación por desempleo

En septiembre de 2024 se liquidaron 114.109 prestaciones por desempleo por un monto promedio de \$208.899 en concepto de cuota pura. El 75% de los titulares son varones y el 25% mujeres. La distribución por edad muestra que el 59% de los titulares de la prestación tienen entre 30 y 49 años. Asimismo, cabe destacar que más de la mitad de los beneficiarios se encuentran concentrados en las siguientes provincias: Buenos Aires (38%), Santa Fe (7%), Córdoba (6%) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5%).

Gráfico 20

Titulares de la Prestación por Desempleo, por rango de edad
Septiembre 2024



Fuente: ANSES

Cuadro 7

Titulares de la Prestación por Desempleo por provincia Septiembre 2024

Provincia	Beneficios	%
Buenos Aires	43.329	38%
Santa Fe	8.383	7%
Córdoba	7.349	6%
CABA	5.796	5%
San Juan	4.934	4%
Mendoza	4.464	4%
Santiago del Estero	3.779	3%
Entre Ríos	3.422	3%
Salta	3.365	3%
Tucuman	3.116	3%
Misiones	2.746	2%
Chaco	2.735	2%
Santa Cruz	2.506	2%
Corrientes	2.372	2%
Formosa	2.225	2%
San Luis	2.108	2%
Chubut	2.101	2%
Jujuy	1.699	1%
Río Negro	1.587	1%
La Rioja	1.470	1%
Catamarca	1.385	1%
Neuquén	1.336	1%
Tierra del Fuego	1.195	1%
La Pampa	707	1%
Total	114.109	100%

Fuente: ANSES

Asignaciones Familiares

En el mes de septiembre de 2024, 4.675.930 niños y adolescentes recibieron asignaciones por hijo e hijo con discapacidad, con un total de 3.096.479 titulares únicos. El 92% de las asignaciones corresponden a prestaciones por hijo y el 8% restante, a asignaciones por hijo con discapacidad.

Del total de niños y adolescentes que recibieron estas asignaciones, 3.771.606 (81%) tienen liquidaciones por el Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF). Es decir, que alguno de sus progenitores o tutores tiene trabajo en relación de dependencia o como monotributista. A su vez, 88.177 (2%) corresponden a liquidaciones de asignaciones familiares para titulares de la prestación por desempleo y 816.147 (17%) tienen padres con jubilación o pensión.

En el mismo periodo, 935.533 jubilados percibieron la asignación por cónyuge. Asimismo, 22.057 personas percibieron la asignación por prenatal y 13.170 la asignación por maternidad. En el mismo mes, se liquidaron también 10.043 asignaciones por nacimiento, 1.119 por matrimonio, 26 por adopción y 75.790 por Ayuda Escolar.

Cuadro 8

Beneficios de asignaciones familiares por tipo de prestación y subsistema Septiembre 2024

Prestación	SUAF	Desempleo	Pasivos	Total
Hijo	3.566.941	83.776	647.691	4.298.408
Hijo con discapacidad	204.665	4.401	168.456	377.522
Prenatal	21.772	285		22.057
Cónyuge			935.533	935.533
Maternidad	13.170			13.170
Matrimonio	1.119			1.119
Nacimiento	10.043			10.043
Adopción	26			26
Ayuda escolar	65.976	1.431	8.383	75.790

Fuente: ANSES

Los valores generales de las asignaciones familiares por hijo en septiembre 2024 se incrementaron de acuerdo al índice de movilidad (4,03% mensual), y ascendieron a \$42.138 para el rango I, \$28.421 para el rango II, \$17.187 para el rango III y \$8.864 en el caso del rango IV.

En cuanto a la distribución por provincia, se encuentra que más de la mitad de los beneficiarios viven en Buenos Aires (39,2%), Córdoba (8,6%) y Santa Fe (7,7%). En el otro extremo, las provincias con menor cantidad son Santa Cruz (0,7%), La Pampa (0,7%) y Tierra del Fuego (0,4%). Los montos medios también difieren de acuerdo al lugar de residencia, debido a la distribución por rangos de asignaciones familiares y a los adicionales que se abonan por zonas desfavorables.

Cuadro 9

Beneficiarios de asignaciones familiares y monto medio por provincia Septiembre 2024

Provincia	Beneficiarios	%	Monto medio
Buenos Aires	1.831.192	39,2%	\$ 32.793
Córdoba	401.105	8,6%	\$ 35.373
Santa Fe	359.259	7,7%	\$ 32.711
CABA	236.546	5,1%	\$ 33.301
Mendoza	211.285	4,5%	\$ 36.390
Tucumán	175.680	3,8%	\$ 47.549
Misiones	161.180	3,4%	\$ 41.282
Salta	154.034	3,3%	\$ 44.879
Entre Ríos	141.890	3,0%	\$ 35.196
Corrientes	130.809	2,8%	\$ 39.264
Chaco	125.117	2,7%	\$ 39.125
Santiago del Estero	118.023	2,5%	\$ 44.938
San Juan	87.103	1,9%	\$ 37.008
Río Negro	83.131	1,8%	\$ 43.354
Jujuy	67.036	1,4%	\$ 45.857
Chubut	62.838	1,3%	\$ 55.249
Neuquén	57.986	1,2%	\$ 38.062
Formosa	55.965	1,2%	\$ 38.698
San Luis	49.258	1,1%	\$ 33.982
La Rioja	36.401	0,8%	\$ 36.417
Catamarca	36.284	0,8%	\$ 37.211
Santa Cruz	34.883	0,7%	\$ 63.735
La Pampa	34.470	0,7%	\$ 38.180
Tierra del Fuego	20.510	0,4%	\$ 58.127

Nota: la provincia corresponde a la del domicilio del beneficiario. No se incluyen aquellos beneficios para los que la provincia es desconocida o errónea.

Fuente: ANSES

Asignación Universal por Hijo para Protección Social

La AUH alcanzó, en el mes de septiembre 2024, a 4.107.554 niños y adolescentes. El 49% de ellos son niñas y el 51%, niños. El monto, a septiembre de 2024, fue de \$84.275 (\$274.422 en el caso de AUH por discapacidad).

Del total de beneficiarios, 4.033.144 son niños y adolescentes que perciben AUH por hijo (98%) y 74.410 perciben la AUH por discapacidad (2%). En este último caso, no hay límite de edad para la percepción de la asignación.

Cuadro 10

Beneficiarios de la AUH por sexo y grupo de edad
Septiembre 2024

Grupo de edad	Femenino	Masculino	No binario	Total
0-2	280.179	290.359	0	570.538
3-5	338.091	349.845	0	687.936
6-8	380.077	391.423	0	771.500
9-11	383.303	396.888	1	780.192
12-14	338.140	349.533	3	687.676
15-17	286.843	296.217	9	583.069
18 y más	12.044	14.596	3	26.643
Total	2.018.677	2.088.861	16	4.107.554

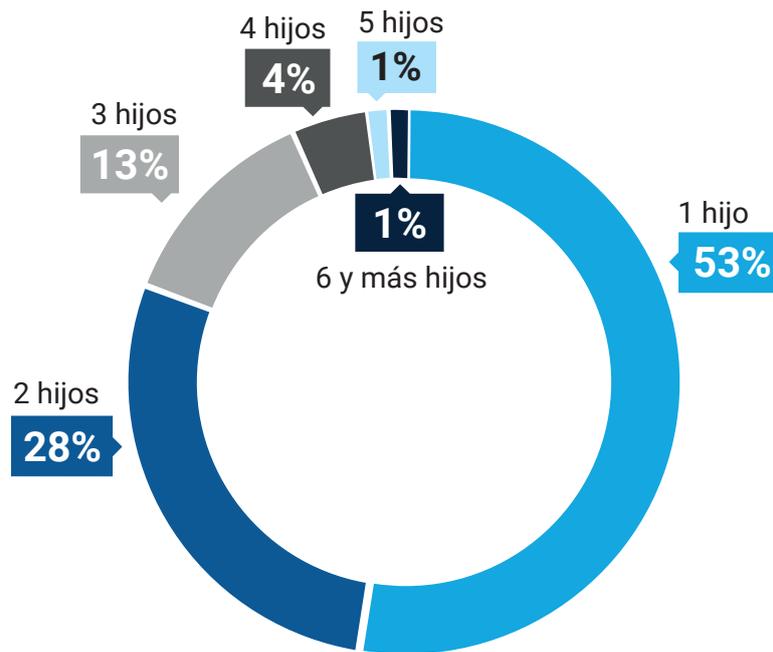
Nota: el total no siempre corresponde a la suma de los casos, dado que, en el desagregado, no se incluyen los casos sin dato del sexo.

Fuente: ANSES

La cantidad de titulares fue de 2.339.502, siendo el 96% mujeres y el 4% restante varones. El 43% de ellos y ellas tienen entre 25 y 34 años; un 30% tiene entre 35 y 44; 12% 45 o más; un 12% entre 20 y 24 años y el 2% restante se encuentra en el rango de 15 a 19. La cantidad de hijos promedio por titular es de 1,76.

Gráfico 21

Distribución de los titulares de la AUH según cantidad de hijos a cargo
Septiembre 2024



Fuente: ANSES

En cuanto a la distribución por provincia, se observa que la mayor concentración se da en Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, mientras que las menores en La Pampa, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Asimismo, se destaca que tanto Santa Cruz como Jujuy y Tierra del Fuego son las provincias con mayor proporción de beneficiarios de AUH por discapacidad respecto del total de beneficiarios (3,2% y 3,4%, respectivamente).

Cuadro 11

**Beneficiarios de la AUH por provincia
Septiembre 2024**

Provincia	Hijo	Hijo con discapacidad	Total	Total (%)
Buenos Aires	1.536.537	28.488	1.565.025	38%
Córdoba	297.534	7.970	305.504	7%
Santa Fe	282.975	5.041	288.016	7%
Tucumán	188.653	4.150	192.803	5%
Mendoza	181.421	4.456	185.877	5%
Misiones	176.067	1.100	177.167	4%
Chaco	170.484	1.429	171.913	4%
Salta	168.061	3.053	171.114	4%
Santiago del Estero	137.169	1.692	138.861	3%
Corrientes	133.414	2.137	135.551	3%
CABA	115.884	3.756	119.640	3%
Entre Ríos	115.121	1.405	116.526	3%
San Juan	91.358	1.226	92.584	2%
Formosa	84.296	855	85.151	2%
Jujuy	74.551	2.557	77.108	2%
Río Negro	47.644	805	48.449	1%
San Luis	44.531	983	45.514	1%
Catamarca	35.103	464	35.567	1%
Neuquén	35.008	686	35.694	1%
La Rioja	33.954	410	34.364	1%
Chubut	30.875	614	31.489	1%
La Pampa	23.949	272	24.221	1%
Santa Cruz	17.991	595	18.586	0%
Tierra del Fuego	7.283	258	7.541	0%
Total	4.029.863	74.402	4.104.265	100%

Nota: la provincia corresponde a la del domicilio del beneficiario. No se incluyen aquellos beneficios para los que la provincia es desconocida o errónea.

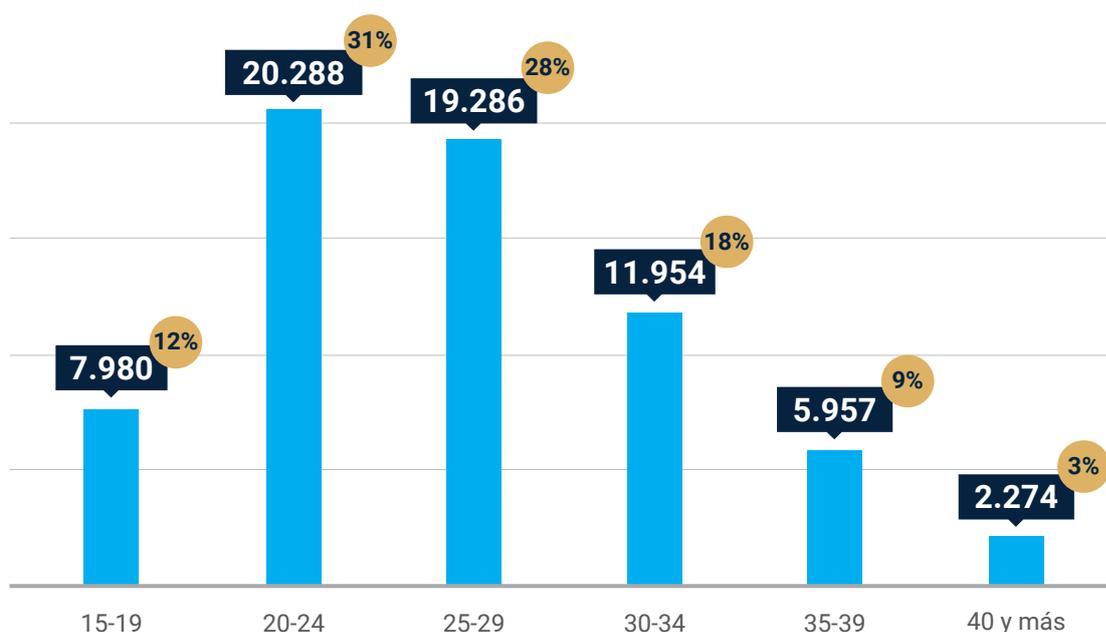
Fuente: ANSES

Asignación por Embarazo para Protección Social

En septiembre de 2024, la AxE alcanzó a 68.423 mujeres embarazadas, un 59% de las cuales tenían entre 20 y 29 años. La edad promedio de las beneficiarias es de 26 años. El valor general de la prestación en dicho mes fue \$84.275. En el Cuadro 12 se muestra la distribución por provincia y los montos erogados en cada una de ellas.

Gráfico 22

Beneficiarias de la AxE según grupo de edad
Septiembre 2024



Nota: el total no siempre corresponde a la suma de los casos, dado que no se incluyen los casos para los cuales la edad es desconocida o errónea.

Fuente: ANSES

Cuadro 12**Beneficiarias de la AxE y monto mensual erogado según provincia
Septiembre 2024**

Provincia	Beneficiarias	Monto (en miles)
Buenos Aires	26.374	\$ 1.779.146
CABA	1.279	\$ 86.230
Catamarca	747	\$ 50.363
Chaco	2.813	\$ 189.652
Chubut	599	\$ 49.466
Córdoba	4.994	\$ 336.695
Corrientes	2.661	\$ 179.405
Entre Ríos	1.952	\$ 131.604
Formosa	1.180	\$ 79.556
Jujuy	1.432	\$ 96.545
La Pampa	500	\$ 41.295
La Rioja	647	\$ 43.621
Mendoza	3.019	\$ 203.541
Misiones	2.569	\$ 173.202
Neuquén	654	\$ 53.053
Río Negro	892	\$ 73.367
Salta	2.145	\$ 144.616
San Juan	1.672	\$ 112.726
San Luis	864	\$ 58.251
Santa Cruz	332	\$ 26.408
Santa Fe	4.891	\$ 329.751
Santiago del Estero	2.383	\$ 160.662
Tierra del Fuego	133	\$ 10.787
Tucumán	3.690	\$ 248.780
Total	68.422	\$ 4.658.723

Nota: la provincia corresponde a la del domicilio del beneficiario. No se incluyen aquellos beneficios para los que la provincia es desconocida o errónea (inferior al 0,1% del total).

Fuente: ANSES

Consideraciones metodológicas

Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA): sistema previsional establecido por la Ley 26.425 y administrado por ANSES.

Moratoria: refiere a los planes de regularización previsional para el acceso al beneficio establecidos por el Decreto 1454/2005 y las Leyes 24.476, 25.994 y 26.970 así como el Plan de Pago de Deuda Previsional (Ley 27.705).

Beneficios del SIPA: se consideran beneficios de SIPA a las jubilaciones —incluyendo retiros transitorios por invalidez (RTI) y retiros definitivos por invalidez (RDI)— y pensiones —incluyendo coparticipados—, que se liquidan mensualmente e incluyen: los regímenes especiales, por ejemplo, judiciales, docentes; los beneficios de cajas provinciales transferidas, los beneficios del ex régimen de capitalización para los cuales alguna parte del haber es liquidada por ANSES. El periodo corresponde al de pago.

Beneficios no contributivos: corresponde a las prestaciones liquidadas que no requieren de aportes o cotizaciones para su otorgamiento.

Beneficiarios: son las personas que perciben un beneficio previsional, independientemente de si es coparticipado o no, o un beneficio no contributivo. En caso de que un beneficiario perciba un beneficio del SIPA y otro no contributivo, se lo clasifica como beneficiario del SIPA. Cuando tenga al menos un beneficio obtenido por moratoria ese beneficiario será considerado “con moratoria”.

Haber mínimo: se considera el haber previsional mínimo que se les garantiza a los beneficiarios del SIPA, de acuerdo al artículo 125 de la Ley 24.241.

Haber medio: cociente entre el monto y los beneficios liquidados. Se incluyen los conceptos de pago habitual y permanente, por ejemplo, Zona Austral, pero no se consideran los pagos de sentencias, retroactivos, asignaciones familiares, ni Haber Anual Complementario. Corresponde al haber bruto neto del descuento de la Ley de Solidaridad Previsional.

Altas de beneficios del SIPA: corresponde a las jubilaciones y pensiones incorporadas a la liquidación. La fecha corresponde al momento en que se realiza la primera liquidación. En el cálculo del haber medio sólo se incluyen los haberes de los beneficios con conceptos de pago habitual y permanente, pero no se consideran los haberes de los beneficios que sólo incluyen pagos de sentencias, retroactivos o asignaciones familiares.

Refuerzo de Ingreso: prestación monetaria adicional no contributiva de carácter excepcional, que perciben los beneficiarios cuyo haber habitual sea menor a la suma del haber mínimo más el refuerzo de ingreso. El monto corresponde a la diferencia entre el haber habitual y la suma del haber mínimo más el refuerzo de ingreso.

Regímenes especiales: son regímenes previsionales vigentes administrados por la ANSES que tienen diferencias con el régimen general en los requisitos de: edad; años de servicios; cálculo del haber inicial;

movilidad de las prestaciones, tasa de aportes personales o contribución patronal. En este grupo se consideran los beneficios de: Docentes no universitarios a nivel nacional (Ley 24.016 y Decreto 137/2005); Docentes Universitarios (Ley 26.508 y Decreto 1175/2009); Investigadores Científicos y Tecnológicos (Leyes 22.207, 22.929 y 23.026, Decreto 160/2005 y Resolución 73/2021); Trabajadores de Luz y Fuerza (Resolución MTEySS 268/2009); Servicio Exterior (Ley 22.731 modificada por Ley 27.546) y Poder Judicial Nacional y Poder Judicial de cajas provinciales transferidas (Ley 24.018 de 1991 modificada por Ley 27.546 de 2020).

Puestos de trabajo: se considera cada una de las declaraciones juradas de los trabajadores en relación de dependencia (CUIT-CUIL) y la transferencia o pago, en el mes analizado, para autónomos, monotributistas y personal de casas particulares. Una persona puede estar más de una vez, dentro del grupo y entre los grupos.

Las declaraciones juradas se clasifican en:

- "RRDD no aportan al SIPA" corresponde a los casos que no aportan al SIPA por cuestiones permanentes como estar jubilados o ser directores de sociedades anónimas, entre otras.
- "RRDD de Provincia no transferidas" incluye las actividades de empleados que corresponden a provincias que no transfirieron su caja.
- "RRDD SIPA con aportes" o "RRDD SIPA sin aportes" cuando la actividad y condición del empleado corresponden a las que habitualmente aportan al SIPA según tengan o no aportes efectuados en el mensual.

Aportante: se refiere a la persona (CUIL), mayores de 18 años, que aparece en al menos una declaración jurada presentada en el mes, si es trabajador en relación de dependencia, o que registra una transferencia o pago en el mes analizado si es trabajador autónomo, monotributista o de casas particulares. A fin de clasificar a la persona en alguno de estos grupos se prioriza de la siguiente forma: relación de dependencia, autónomo, monotributista, casas particulares.

Beneficiarios de la Prestación por Desempleo: corresponde a los trabajadores en relación de dependencia, despedidos sin justa causa, que accedieron al cobro mensual de la prestación por desempleo, conservan su obra social y las asignaciones familiares. El periodo corresponde al de pago.

Cuota Pura: monto de la prestación por desempleo sin asignaciones familiares.

Beneficios de asignaciones familiares: se consideran las asignaciones liquidadas para las distintas prestaciones. El periodo corresponde al de pago.

Titulares únicos de asignaciones familiares: corresponde a los titulares que perciben alguna de las asignaciones por Hijo o Hijo con discapacidad en alguna de las cajas de trabajadores en actividad, desempleados o como beneficiarios del SIPA, PNC y Ley 23.848 Ex Combatientes de Malvinas.

Beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo: se consideran los niños, niñas y adolescentes para los que se liquidó una prestación por hijo o hijo con discapacidad. El periodo corresponde al de pago.

Titulares de la AUH: persona que recibe la asignación en representación del beneficiario.

Provincia:

- **Prestaciones SIPA y no contributivas:** corresponde a la del banco en que se deposita el beneficio. Cuando los beneficiarios perciben beneficios en bancos de diferentes provincias se considera la provincia del beneficio más reciente.
- **Activos:** corresponde al domicilio del trabajador.
- **Desempleo:** corresponde a la del domicilio del beneficiario.
- **Asignaciones Familiares:** corresponde a la del domicilio del beneficiario.
- **Asignación Universal por Hijo:** corresponde a la del domicilio del beneficiario.
- **Asignación por Embarazo:** corresponde al domicilio de la beneficiaria.